

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

San Juan de Miraflores, 12 ABR. 2023

VISTO:

El Expediente N° 23-005742-001, que contiene el **INFORME TÉCNICO N° 014-2023-OEPE-HMA**, emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital María Auxiliadora, la Resolución Secretarial N° 104-2023/MINSA, emitido por la Secretaria General del Ministerio Salud mediante la cual se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2022 Modificado V.02 del Pliego 011: Ministerio de Salud y demás antecedentes respecto a la aprobación del Plan Operativo Institucional Anual 2022 Modificado V.02 del Hospital María Auxiliadora.

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del **Decreto Legislativo N° 1440** Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de la **Ley N° 31365**, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022, se expidió la **Resolución Ministerial N° 1341-2021/MINSA**, de fecha 30 de diciembre del 2021, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2022 del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 13.3 del artículo 13° del **Decreto Legislativo N° 1440**, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN;

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PC y modificatorias aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, instrumento normativo que establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, con **Resolución Ministerial N° 1338-2021-MINSA**, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 0011: Ministerio de Salud; disponiéndose, en su artículo 3°, que el POI Anual 2022 podrá ser modificado durante su proceso de ejecución física y presupuestal a propuesta de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud, de conformidad a la normatividad vigente;

Que, mediante la **Resolución Directoral N° 647-2021-HMA-DG** de fecha 30 de diciembre del 2021, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 del Hospital María Auxiliadora;

Que, de conformidad con el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional y el numeral 7.5.3 del acápite 7 de la Directiva Administrativa N° 262-2019 MINSA/OGPPM, Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobada por **Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA**, la modificación del POI Anual en ejecución se realiza por: a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización, y b) incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI";

Que, mediante **Resolución Secretarial N° 182-2022/MINSA**, de fecha 7 de septiembre del 2022, se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2022, Modificado V.01 del Pliego 011: Ministerio de Salud, en donde se incluye en el anexo, entre otros, a la Unidad Ejecutora Hospital de Apoyo Departamental María Auxiliadora;

Que mediante **Resolución Directoral N° 251-2022-HMA-DG**, de fecha 15.09.2022, se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2022, modificado V.01, del Hospital María Auxiliadora;

Que, mediante **Resolución Secretarial N° 104-2023/MINSA**, de fecha 30 de marzo del 2023, se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2022, Modificado V.02 del Pliego 011: Ministerio de Salud, en donde se incluye en el anexo, entre otros, a la Unidad Ejecutora Hospital de Apoyo Departamental María Auxiliadora;

Que, mediante **INFORME TÉCNICO N° 014-2023-OEPE-HMA**, de fecha 04 de abril del 2023, el Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital María Auxiliadora, solicita la aprobación el Plan Operativo Institucional Anual 2022, Modificado V.02 del Hospital María Auxiliadora, el cual ha sido elaborado de acuerdo a la Directiva N° 262-MINSA/2019/OGPPM;

Que, estando a la propuesta de los documentos de vistos, y contando con opinión favorable, resulta necesario expedir el acto resolutorio correspondiente;

Con las facultades conferidas en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "María Auxiliadora, aprobado por Resolución Ministerial N°860-2003-SA/DM;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, el "**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2022, MODIFICADO V.02, DEL HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA**", en las actividades y metas de acuerdo al Anexo B-3 POI Anual con Programación Física y Anexo B-4 POI Anual con Programación Financiera; el mismo que en documento adjunto en 71 folios forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°: NOTIFÍQUESE la presente Resolución a la Dirección de Redes integradas de Lima Sur, Ministerio de Salud y a las Oficinas Orgánicas de nuestra entidad.

Artículo 3°: ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones, la publicación del instrumento aprobado y la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA
Mg. LUIS CARLOS GUZMÁN F. JARA
DIRECTOR GENERAL
IMP. 02/2023 10/04/2023

DISTRIBUCIÓN:

- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Oficina de Comunicaciones
- () Archivo.

LEVJ/VMGf/ytg



Resolución Secretarial

Lima, 30 de Marzo del 2023



K. PARDO



K. PARDO

VISTO, el Expediente OGPPM020230000189 que contiene el "Acta de la Comisión de Planeamiento Estratégico" de la Comisión de Planeamiento Estratégico del Ministerio de Salud; el Memorandum N° D000866-2023-OGPPM emitido por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y la Nota Informativa N° D000481-2023-OGAJ-MINSA, emitida por la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, se expidió la Resolución Ministerial N° 1097-2022/MINSA de fecha 29 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2023 del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN;

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD se aprobó la "Guía para el Planeamiento Institucional" y sus modificatorias, instrumento normativo que establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional – PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, con Resolución Ministerial N° 1338-2021-MINSA, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 011: Ministerio de Salud; disponiéndose, en su artículo 3, que el POI 2022 del Ministerio de Salud, podrá ser modificado durante su proceso de ejecución física y presupuestal a propuesta de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio



S. YANCOURT

de Salud, de conformidad a la normatividad vigente, siendo que con Resolución Secretarial N° 182-2022/MINSA, se aprobó el Plan Operativo Institucional Anual 2022 modificado V.01 del Pliego 11: Ministerio de Salud;

Que, en el numeral 6.3 de la "Guía para el Planeamiento Institucional" y el numeral 7.5.3 del acápite 7 de la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM, Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobada por Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, se establecen como causales de modificación: a) *Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización, y b) Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.*;

Que, el literal d) del artículo 30 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificatorias, establece que la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, a través de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos, es la responsable de coordinar, formular y actualizar el Plan Operativo Institucional; con los órganos del Ministerio de Salud y organismos públicos adscritos, así como realizar su seguimiento y evaluación;

Que, mediante Memorándum N° D000866-2023-OGPPM la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización remite el Informe N° D000066-2023-OGPPM-OPEE-MINSA, a través del cual la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos señala que la propuesta del Plan Operativo Institucional Anual 2022 Modificado V.02 del Pliego 011: Ministerio de Salud, ha sido elaborada de acuerdo con los lineamientos metodológicos establecidos en la "Guía de Planeamiento Institucional" y la Directiva Administrativa para la elaboración, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA;

Que, asimismo, el citado informe señala que las modificaciones implican cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, la exclusión e incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones, principalmente, por cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones y a incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones, recoge las actividades prioritarias para el Ministerio de Salud, y están acorde a sus competencias y funciones; por lo que, la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización emite opinión técnica favorable a la referida propuesta;

Que, el proyecto del Plan Operativo Institucional Anual 2022 Modificado V.02 del Pliego 011: Ministerio Salud, cuenta con el "Acta de la Comisión de Planeamiento Estratégico" de la Comisión de Planeamiento Estratégico del Ministerio de Salud, constituida por la Resolución Ministerial N° 256-2018/MINSA, acorde con lo previsto en el numeral 6.3 de la "Guía para el Planeamiento Institucional" y los numerales 7.5.9 y 7.5.10 del acápite 7 de la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM;

Que, el literal b) del numeral 2.1 del artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA y modificatorias, delega en el/la Secretario/a General la facultad de aprobar las modificatorias al Plan Operativo Institucional del Ministerio de Salud, siguiendo los procedimientos establecidos para dicho fin";



K. PARDO



K. PARDO



A. ALVARO



L. ASCARZA



S. YANCOURT



Resolución Secretarial



Lima, 30 de Marzo del 2023



Con el visado de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud y del Despacho Viceministerial de Salud Pública; y,



De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y modificatorias que aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional"; el Decreto Legislativo N° 1161, decreto legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y modificatorias; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Institucional Anual 2022 Modificado V.02 del Pliego 011: Ministerio de Salud, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Secretarial.



Unidades Ejecutoras del Pliego 011: Ministerio de Salud
000117: ADMINISTRACION CENTRAL – MINSA
000121: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
000123: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
000124: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
000125: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
000126: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
000127: INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL
000132: HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
000133: HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
000136: HOSPITAL SERGIO BERNALES
000137: HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
000141: HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA



Unidades Ejecutoras del Pliego 011: Ministerio de Salud
000143: HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
000144: HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
000145: HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA
000146: HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA
000147: HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
000148: HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA
000149: HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
000522: HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
001138: HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"
001216: HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
001217: HOSPITAL VITARTE
001345: CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD
001655: PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD
001512: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
001528: HOSPITAL DE HUAYCAN
001670: HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
001683: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO
001684: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE
001685: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR
001686: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE
001726: HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE
001734: PROGRAMA DE CREACIÓN DE REDES INTEGRADAS EN SALUD

Artículo 2.- Disponer que la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización a través de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos, realice las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución Secretarial.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Secretarial en el Diario Oficial El Peruano y encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General la publicación de la misma y su Anexo en la sede digital del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


SILVIANA GABRIELA YANCOURT RUIZ
Secretaria General





PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2022 MODIFICADO V.02



OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

UNIDAD FUNCIONAL DE PLANEAMINETO Y GESTION INSTITUCIONAL - HMA



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



PRESENTACIÓN

La presente Modificación del Plan Operativo Institucional del año 2022, versión V.02-2022, se ha elaborado en base a la información remitida por las Unidades orgánicas de nuestro Hospital, y registrada en el aplicativo CEPLAN. En el año 2022 el Plan Operativo Institucional se ha implementado mediante Actividades Operativas e Inversiones con sus respectivas metas físicas y presupuestales, enmarcados dentro los 11 Programas Presupuestales, (programa 1001 productos específicos para desarrollo infantil temprano, programa creado en el año 2022).

En lo que se refiere al avance financiero, al cierre del año 2022 contó con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que asciende a S/ 225, 509,548 soles, y un nivel de ejecución presupuestal de S/ 216,880,911.45 soles, lo que representa una ejecución porcentual del 96.17%.

Las modificaciones de las metas de las diferentes actividades se realiza por dos motivaciones, uno por el avance de metas que hemos tenido, el otro por la apertura que hemos tenido por parte del MINSA, originó el replanteamiento o reprogramación de las actividades, por no estar en condiciones de cumplir con la ejecución normal de las actividades de acuerdo a lo planificado.

Para su elaboración se considera la estructura establecida en la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM. Elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobada con Resolución Ministerial N°343-2019/MINSA.





INDICE

PRESENTACIÓN.	2
1.- RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.	4
1.1.- Análisis de la Asignación PIA – PIM 2022	4
1.2.- Ejecución por Categoría Presupuestal 2022	5
1.3.- Análisis de la demanda	8
1.4.- Producción Periodo 2022	10
2.- POLÍTICA INSTITUCIONAL.	29
2.1.- Misión del MINSA	
2.2.- Objetivos y Acciones Estratégicos Institucionales	29
2.3.- Objetivos Estratégicos Institucionales	29
2.4.- Acciones Estratégicos Institucionales	29
3.- ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	32
3.1. Organigrama	32
3.2. Funciones Generales	33
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES	34
4.1.-Programación de Metas	34
4.2.- Indicadores Sanitarios	43
4.3.-Formato del Aplicativo CEPLAN V.01	47
Anexo B-3: POI Anual de Programación de Metas Físicas	
Anexo B-4: POI Anual de Programación de Metas Financieras	





1.- RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.

El Plan Operativo Institucional Anual 2022, aprobado con Resolución Directoral N° 647-2021-HMA-DG del 30 de diciembre del 2021. Cuenta con:

- 05 Objetivos Estratégicos Operatividad en:
- 11 Programas Presupuestales y
- 02 acciones programáticas, como son: Acciones Centrales y APNOP, definidas en;
- 145 Actividades Presupuestales
- 03 Actividades sin presupuesto (tienen programación y 02 actividades tienen ejecución de metas físicas).
- 379 actividades operativas (Sub productos),

Los que se encuentran alineados a los Objetivos Estratégicos del Ministerio de Salud.

Esta modificación V.02 presenta el análisis del grado de cumplimiento físico vs financiero de las actividades presupuestales, así como también detalle de la ejecución financiera y el análisis físico de los Sub productos de cada Programa presupuestal a nivel de Objetivos Estratégicos Institucionales. Tal como se detalla a continuación:

1.1.- Análisis de la Asignación PIA – PIM Anual 2022

PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	METAS FISICAS 2022	EJECUCION METAS FISICAS 2022
1	ARTICULADO NUTRICIONAL	777,662.00	754,440.00	2,912	2,874
2	SALUD MATERNO NEONATAL	17,986,209.00	23,544,663.00	94,308	94,685
16	TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA	1,661,059.00	1,733,394.00	28,395	27,343
17	ENFERMED. METAXENICAS Y ZOONOSIS	161,533.00	174,395.00	5,050	5,240
18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3,719,729.00	4,278,145.00	52,654	51,544
24	PREVENCIÓN Y CONTROL DE CANCER	2,931,035.00	7,358,601.00	4,979	4,936
68	REDUC. VULNER. ATENCIÓN DE EMERG.POR DESASTRES	86,254.00	86,254.00	118	117
104	REDUC. DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	17,898,584.00	20,116,730.00	195,172	186,393
129	PREV. Y MANEJO DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2,305,976.00	2,114,973.00	194,300	193,049
131	CONTROL Y PREVENCIÓN DE SALUD MENTAL	3,154,617.00	3,229,351.00	23,972	23,232
1001	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	1,860,094.00	2,110,856.00	16,150	19,851
9001	ACCIONES CENTRALES	12,354,844.00	19,345,901.00	252	247
9002	APNOP	73,254,057.00	140,661,845.00	3,280,748	3,194,430
	TOTAL	138,151,653.00	225,509,548.00	3,899,010	3,803,941

Fuente:
Reporte SIAF-Módulo del Proceso Presupuestario



% Del Grado de variación de las Metas Físicas Modificadas y Grado de Variación PIA-PIM Modificación POIA-V.02-2022

PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	GRADO VARIACION EN MODIFICACION DE METAS FISICAS	GRADO DE VARIACION PIA VS PIM PPTO.
1	ARTICULADO NUTRICIONAL	1%	3%
2	SALUD MATERNO NEONATAL	0%	-31%
16	TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA	4%	-4%
17	ENFERMED. METAXENICAS Y ZONOSIS	-4%	-8%
18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2%	-15%
24	PREVENCIÓN Y CONTROL DE CANCER	1%	-151%
68	REDUC. VULNER. ATENCIÓN DE EMERG.POR DESASTRES	1%	0%
104	REDUC. DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	4%	-12%
129	PREV.Y MANEJO DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1%	8%
131	CONTROL Y PREVENCIÓN DE SALUD MENTAL	3%	-2%
1001	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	-23%	-13%
9001	ACCIONES CENTRALES	2%	-57%
9002	APNOP	3%	-92%

Fuente:
Reporte SIAF-Módulo del Proceso Presupuestario

1.2.- Ejecución por Categoría Presupuestal 2022

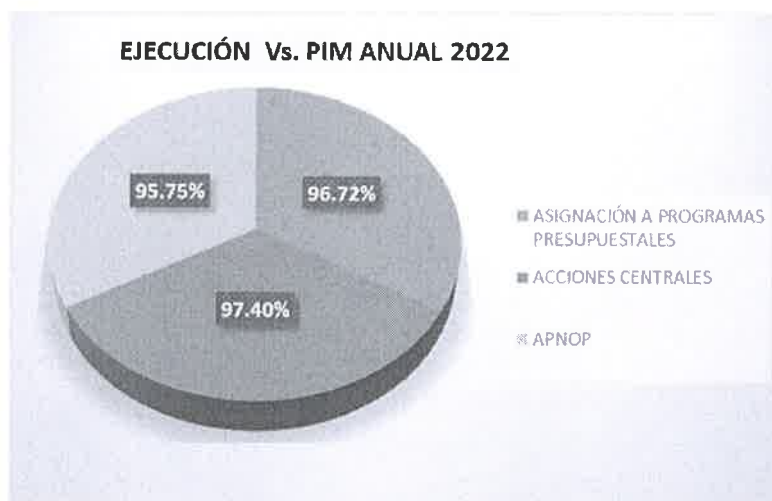
Del Presupuesto Institucional Modificado de S/225,509,548 soles se ha logrado devengar S/216,880,911.45 soles al año 2022 es decir el 96.17%. Obteniendo que en los Programas Presupuestales se ha obtenido un avance del: 96.72%, en Acciones Centrales, 97.40% y los APNOPs 95.75%.



EJECUCION POR CATEGORIA PRESUPUESTAL ANUAL 2022

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIM TOTAL	DEVENGADO	SALDO TOTAL	% AVANCE
ASIGNACIÓN A PROGRAMAS PRESUPUESTALES	65,501,802	63,353,079.11	2,148,722.89	96.72%
ACCIONES CENTRALES	19,345,901	18,843,010.11	502,890.89	97.40%
APNOP	140,661,845	134,684,822.23	5,977,022.77	95.75%
TOTAL	225,509,548	216,880,911.45	8,628,636.55	96.17%

Fuente:
Reporte SIAF-Módulo del Proceso Presupuestario



Fuente:
Reporte SIAF-Módulo del Proceso Presupuestario

CATEGORIA	PIM TOTAL	DEVENGADO TOTAL	SALDO TOTAL	% AVANCE
001 Programa Articulado Nutricional	754,440	747,735.50	6,704.50	99.11%
002 Programa Materno Neonatal	23,544,663	23,289,355.98	255,307.02	98.92%
016 TBC VIH SIDA	1,733,394	1,730,481.02	2,912.98	99.83%
017 Metaxenicas y Zoonosis	174,395	174,225.79	169.21	99.90%
018 Enfermedades no transmisibles	4,278,145	3,890,965.71	387,179.29	90.95%
024 Prevención y control de Cáncer	7,358,601	6,666,401.80	692,199.20	90.59%
068 Reducción de la Vulnerabilidad Emergencias y Desastres	86,254	62,993.24	23,260.76	73.03%
104 Reducción de la Mortalidad por Emergencia y Urgencias Medicas	20,116,730	19,721,637.67	395,092.33	98.04%
0129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con Discapacidad	2,114,973	2,098,593.26	16,379.74	99.23%
0131 Control y prevención de salud Mental	3,229,351	3,220,300.95	9,050.05	99.72%
1001 Productos Especificos para Desarrollo Infantil Temprano	2,110,856	1,750,388.19	360,467.81	82.92%
9001 Acciones Centrales	19,345,901	18,843,010.11	502,890.89	97.40%
9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Producto	140,661,845	134,684,822.23	5,977,022.77	95.75%

Fuente:
Reporte SIAF-Módulo del Proceso Presupuestario



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



El Programa Presupuestal con mayor eficiencia en su ejecución al año 2022 es el **017 Programa Metaxenicas y Zoonosis**, con un 99.90%, con relación al PIM, seguido por el programa 016 TBC VIH SIDA con un 99.83%, en comparación con el programa 068, Reducción de la Vulnerabilidad Emergencias y Desastres con un 73.03% al finalizar el año 2022, seguidos por el Programa 1001 Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano, por debajo del porcentaje óptimo.

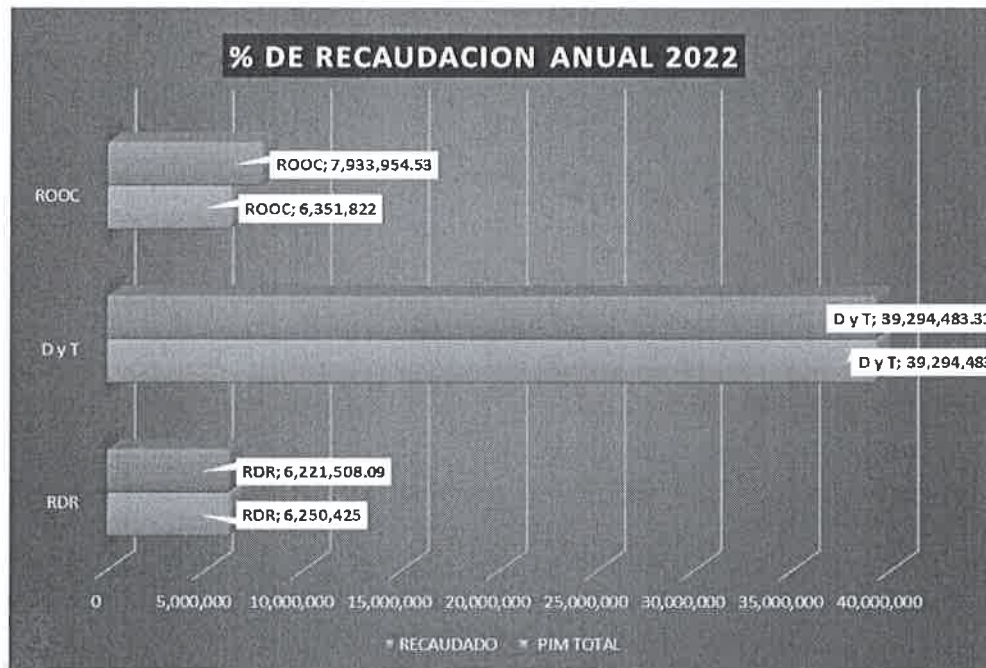
En resumen, a nivel de programas tenemos un avance al finalizar el periodo, de 96.17%, considerado como óptimo.

CAPTACION PPTAL. RDR, DYT y ROOC al Año 2022

CAPTACIÓN ANUAL 2022			
CAPTACIÓN POR FUENTE Y GENÉRICA	PIM TOTAL	RECAUDADO	% DE RECAUDADO
RDR	5,731,439	6,221,508.09	108.55%
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	3,000,000	3,537,651.39	117.92%
1.5 OTROS INGRESOS	500,000	447,718.41	89.54%
1.9 SALDOS DE BALANCE	2,231,439	2,236,138.29	100.21%
D y T	39,305,480	39,294,483.31	99.97%
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	34,996,376	34,996,376.00	100.00%
1.9 SALDO DE BALANCE	4,309,104	4,298,107.31	99.74%
ROOC	4,464,116	7,933,954.53	177.73%
1.5 OTROS INGRESOS	0	9,698.12	0.00%
1.8 ENDEUDAMIENTO	4,464,116	6,351,822.00	142.29%
1.9 SALDO DE BALANCE	0	1,572,434.41	0.00%
TOTAL	49,501,035	53,449,945.93	107.98%



Fuente:
Reporte SIAF-Módulo del Proceso Presupuestario



Fuente:
Reporte SIAF-Módulo del Proceso Presupuestario

Al final del año 2022 la mayor recaudación se originó en Donaciones y Transferencias logrando un 99.97%. Incluido el saldo de balance. En la fuente de financiamiento por RDR se obtuvo un 108.55%. En relación al PIM, con una recaudación S/. 6, 221,508.09.

En ROOC, la captación fue de S/. 7, 933,954.53, fuente de financiamiento destinado para el pago de los Bonos para el personal, así como para el pago de sueldo para el personal COVID.

Durante el año 2022, la captación ascendió a S/ 53, 449,945.93, en términos porcentuales tenemos una recaudación del 107.98% en comparación con el PIM o programación inicial.



1.3.- ANALISIS A NIVEL DE DEMANDA.

El Hospital María Auxiliadora es una Institución prestadora de salud de Nivel III-1, ubicado en la Av. Miguel Iglesias N° 968 del Distrito de San Juan de Miraflores; funciona como hospital de referencia para toda la población de Lima Sur y provincias; Establecimiento de atención recuperativa y de rehabilitación, prioritariamente y altamente especializado en atención integral de niño, adolescente, salud sexual y reproductiva de la mujer, adulto y adulto mayor. Incorporando sistemas de mejoramiento continuo, a fin de cumplir con los objetivos, contemplados dentro de los lineamientos de política Nacional de Salud; para lo cual tiene una estructura orgánica integrada por órganos de dirección, de control, asesoramiento apoyo y de línea.

A demás es líder en la formación de recursos humanos, contribuyendo a la ciencia con investigación en salud.

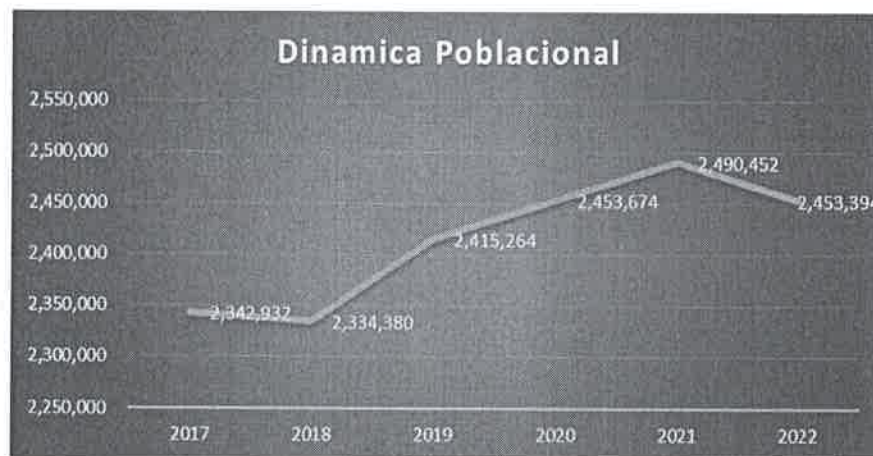


1.3.1.- Población:

El Hospital María Auxiliadora, atiende a toda la población de todo el cono Sur, que tiene una característica heterogénea ya que comprende zonas urbanas, urbano-marginales, rurales y balnearios, cuya población en el año 2019 fue de 2 415 264 habitantes, y para el año 2022, hay un incremento del 1.58%; siendo 2, 453,394 habitantes.

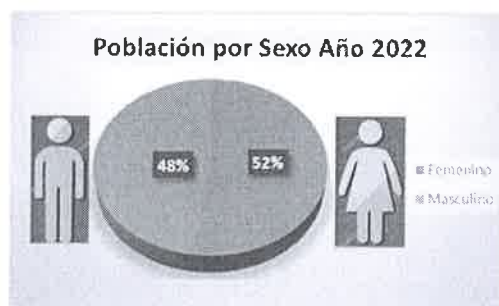
El Hospital María Auxiliadora no tiene población programada y asignada en su jurisdicción, es decir atiende a pacientes por referencia de los distritos de la región Lima Sur y de diferente procedencia del país.

La dinámica poblacional de los últimos 5 años ha permitido apreciar que del 2017 al 2021 la población se ha incrementado en un 6.30%; sin embargo, para el 2022 se aprecia una disminución del 1.49% en relación al 2021.



Fuente: Población Estimada 2022 DIRIS Lima Sur.

POBLACION POR DISTRITOS DEL CONO SUR



La distribución poblacional por sexo en el cono sur de Lima está distribuida de la siguiente manera, 48% lo constituye el grupo masculino, y el 52% lo constituye el grupo femenino, lo que establece que un 3% es superior el grupo femenino, con relación al varón.



1.4.- PRODUCCION DEL PERIODO 2022

1.4.1.- Consulta Externa

Atenciones : Consulta Externa por Servicio Básico DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

SERVICIOS BASICOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
MEDICINA	16294	18736	21459	21561	25118	24261	23607	24820	26876	27631	27529	25866	283758
CIRUGIA	5670	6828	7945	7060	8973	8452	8304	8371	9323	8606	8824	7847	96203
PEDIATRIA	2065	2483	2973	2711	3011	3382	3112	3261	3041	3328	3532	3053	35952
GINECO-OBSTETRICIA	2284	2342	3077	2716	2364	3107	2546	2966	2991	3111	3361	2796	33661
ONCOLOGIA	1208	1200	1716	1503	1605	1658	1639	1587	1697	1692	1556	1478	18539
ODONTOLOGIA	241	438	657	612	693	813	678	845	1030	930	950	717	8604
PSICO. - CRED. - NUT.	323	412	563	494	567	625	625	646	771	759	676	624	7085
TOTAL CONSULTA EXTERNA	28085	32439	38390	36657	42331	42298	40511	42496	45729	46057	46428	42381	483802
CONSEJERIA	2422	3843	4096	4004	3799	3119	2246	2326	2597	2332	2261	2522	35567
INMUNIZACIONES	1363	1601	1513	3050	2375	2909	0	0	0	0	0	0	12811
MAMIS (VIOLENCIA)	567	766	512	820	774	651	705	671	479	647	511	621	7724
SERVICIO SOCIAL	255	162	112	435	576	230	0	0	0	0	0	0	1770
TOTAL GENERAL	32692	38811	44623	44966	49855	49207	43462	45493	48805	49036	49200	45524	541674

Fuente: SIGHMA

Elaboración: Ofic. Estad. Inf.
ESN/CAR/jac.

Por la inoperatividad y cierre de los servicios especializados en la consulta externa. Actualmente, hay un embalse de pacientes que por razones de la pandemia iniciado en el mes de Marzo del 2020; y que no fueron atendidos durante la pandemia. Hoy miles de personas están en lista de espera para su atención especializada. Esta situación debería transparentarse y publicarse en la página web del Hma para conocer cuántos pacientes hay en cada especialidad esperando a ser atendidos.





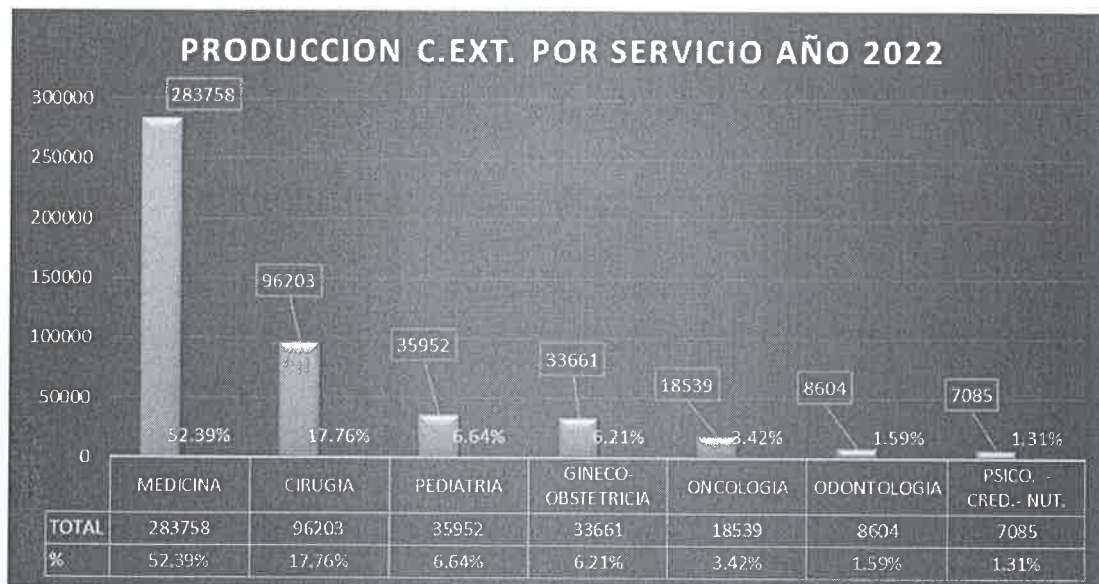
PERÚ

Ministerio
de Salud

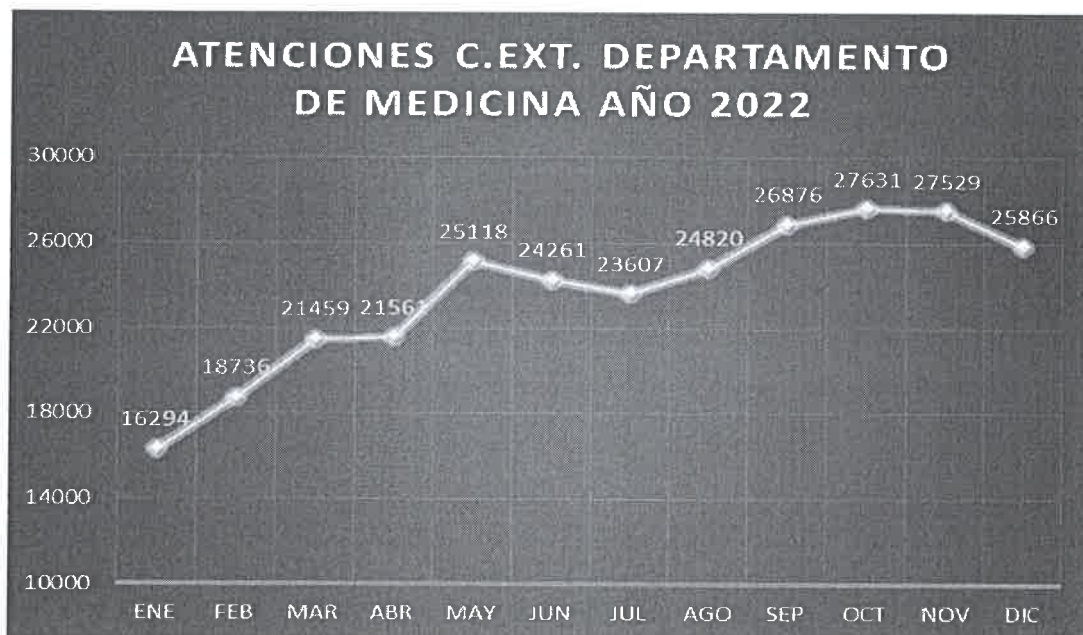
HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



Si consideramos las atenciones en los diferentes departamentos durante el 2022; se aprecia que la mayor atención con un 52.39% corresponde al departamento de Medicina, seguido de un 17.76% de Cirugía, siendo las atenciones menores por parte de los servicios de Psicología, Nutrición, y Crecimiento-Desarrollo con un 1.31%.



Sólo en el Departamento de Medicina se atendieron en el mes de Enero del 2022, 16,294 pacientes incrementándose en el mes de diciembre a 25,886 pacientes, (59% más). Esta tendencia marca el paso al embalse que se tiene en las especialidades que se atienden en nuestro hospital.





Morbilidad: Consulta Externa.

Considerando que las principales y primeras causas, motivo de consulta externa durante el periodo 2022, son enfermedades no transmisibles y transmisibles, dado ello los cambios de hábitos nutricionales, costumbres, actitudes y estilos de vida poco saludables; sumando a ello los factores sociales y económicos tienen impacto en la salubridad y el estado de salud y enfermedad.

Durante el periodo 2022, las principales causas de morbilidad es la Hipertensión esencial (primaria) con 6,511 casos, seguidos por la Diabetes mellitus no insulínica dependiente, sin mención de complicación, con 3,295 casos, en tercer lugar en las principales causas de morbilidad en consulta externa son los problemas relacionados con violencia, con 3,162.

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA AÑO 2022

CIE 10	DESCRIPCIÓN	GÉNERO		TOTAL
		MASC.	FEM.	
TOTAL GENERAL		70654	114265	184919
Total 45 Causas de Morbilidad		25776	45477	71253
I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	2379	4132	6511
E119	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE, SIN MENCION DE COMPLICACION	1202	2093	3295
R456	PROBLEMAS RELACIONADOS CON VIOLENCIA	89	3073	3162
K802	CALCULO DE LA VESICULA BILIAR SIN COLECISTITIS	633	2310	2943
E039	HIPOTIROIDISMO ADQUIRIDO POR DEFICIENCIA DE YODO	351	2281	2632
K30X	DISPEPSIA	722	1759	2481
K297	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	687	1791	2478
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	788	1649	2437
H527	TRASTORNO DE LA REFRACCION, NO ESPECIFICADO	744	1429	2173
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA, RINITIS AGUDA	1224	948	2172
N40X	HIPERPLASIA DE LA PROSTATA	1890	0	1890
K590	CONSTIPACION	719	961	1680
G409	EPILEPSIA, TIPO NO ESPECIFICADO	922	709	1631
T740	NEGLIGENCIA O ABANDONO	704	880	1584
M199	ARTROSIS, NO ESPECIFICADA	343	1198	1541
E669	OBESIDAD	512	1021	1533
J304	RINITIS ALERGICA, NO ESPECIFICADA	630	877	1507
C509	TUMOR MALIGNO DE LA MAMA PARTE NO ESPECIFICADA	13	1461	1474
N189	ENFERMEDAD RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	719	706	1425
H401	GLAUCOMA PRIMARIO DE ANGULO ABIERTO	610	798	1408
F200	ESQUIZOFRENIA PARANOIDE	821	542	1363
J459	ASMA NO ESPECIFICADO. ASMA DE APARICION TARDIA. BRONQUITIS ASMATICA/SOB SIE	583	765	1348
M179	GONARTROSIS, NO ESPECIFICADA	373	934	1307
N870	DISPLASIA CERVICAL LEVE / NEOPLASIA INTRAEPITELIAL CERVICAL GRADO 1 (NIC1)	0	1268	1268
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	275	978	1253
D509	ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN ESPECIFICACION	333	874	1207
G442	CEFALEA DEBIDA A TENSION	312	891	1203
F412	TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	253	943	1196
R51X	CEFALEA	363	819	1182
H110	PTERIGION	356	818	1174
D291	TUMOR BENIGNO DE LA PROSTATA	1148	0	1148
H259	CATARATA SENIL, NO ESPECIFICADA	479	616	1095

Fuente: Módulo HIS-INSTITUCIONAL/SIGHMA
Elaboración: OEI/UFPD





La atención de los principales Procedimientos en los consultorios externos por lo general y de acuerdo al cuadro, tenemos a la tonometría seriada (procedimiento separado) con múltiples medidas de la presión intraocular en un mismo día, con 5,932, seguido por la ecografía abdominal completa, tiempo real con documentación de imagen con 5,220, y en tercer lugar riesgo quirúrgico con 4,868 procedimientos.

PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS DE MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA AÑO 2022

CIE 10	DESCRIPCIÓN	GÉNERO		TOTAL
		MASC.	FEM.	
TOTAL GENERAL		36377	59957	96334
Total 45 Procedimientos Principales		27786	48703	76489
92100	TONOMETRIA SERIADA (PROCEDIMIENTO SEPARADO) CON MULTIPLES MEDIDAS DE LA PRESION INTRA	2398	3534	5932
76700	ECOGRAFIA ABDOMINAL COMPLETA, TIEMPO REAL CON DOCUMENTACION DE IMAGEN	2020	3200	5220
99199	RIESGO QUIRURGICO	1876	2992	4868
92504	MICROSCOPIA BINOCULAR (PROCEDIMIENTO DIAGNOSTICO SEPARADO)	1769	2589	4358
97597	CURACION DE HERIDAS	2071	1907	3978
92225	OFTALMOSCOPIA INDIRECTA	1556	2102	3658
U0901	LASERTERAPIA	884	2734	3618
76830	ECOGRAFIA TRANSVAGINAL	0	2963	2963
76705	ECOGRAFIA ABDOMINAL, TIEMPO REAL CON DOCUMENTACION DE IMAGEN; LIMITADA (EJEMPLO: UN SC	978	1953	2931
11000	DEBRIDAMIENTO DE PIEL INFECTADA O ECZEMAS EXTENSOS, HASTA EL 10% DE SUPERFICIE CORPORA	2245	643	2888
76775	ECOGRAFIA RETROPERITONEAL (RENAL, AORTA, GANGLIOS), EN TIEMPO REAL CON IMAGENES DOCUM	1633	966	2599
90780	INFUSION INTRAVENOSA PARA DIAGNOSTICO O TERAPIA, ADMINISTRADA POR EL MEDICO O BAJO SU S	703	1606	2309
76880	ECOGRAFIA NO VASCULAR DE EXTREMIDADES POR RASTREO B Y/O EN TIEMPO REAL	881	1288	2169
76645	ECOGRAFIA DE MAMA(S) (UNILATERAL O BILATERAL), TIEMPO REAL CON DOCUMENTACION DE IMAGEN	37	2009	2046
76818	PERFIL BIOFISICO FETAL, CON TEST NO ESTRESANTE	0	1798	1798
53670	CATETIZACION URETRAL SIMPLE (CAMBIO DE Sonda/SONDAJE VESICAL)	1589	6	1595
88141	PAPANICOLAU	0	1570	1570
57452	COLPOSCOPIA DE CERVIX INCLUYENDO LA PARTE SUPERIOR O ADYACENTE DE LA VAGINA	0	1565	1565
76770	ECOGRAFIA RETROPERITONEAL (RENAL, AORTA, GANGLIOS), EN TIEMPO REAL CON IMAGENES DOCUM	505	1035	1540
92015	DETERMINACION DE ESTADO DE REFRACCION	544	920	1464
93308	ECOCARDIOGRAFIA TRANSTORACICA, EN TIEMPO REAL CON DOCUMENTACION DE LA IMAGEN (2D), INC	584	795	1379
76536	ECOGRAFIA DE PARTES BLANDAS DE CABEZA Y CUELLO (EJEMPLO: TIROIDES, PARATIROIDES, PAROT	328	835	1163
92557	EVALUACION COMPLETA DEL UMBRAL DE AUDIOMETRIA Y RECONOCIMIENTO DEL HABLA (COMBINACIO	468	630	1098
15851	RETIRO DE PUNTOS	481	592	1073

Fuente: Módulo HIS-INSTITUCIONAL/SIGHMA
Elaboración: OEI/UFPD



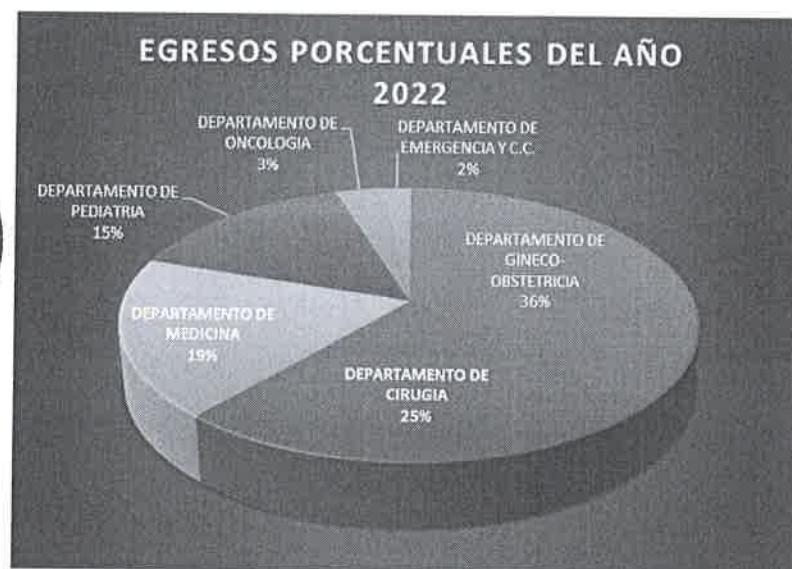
1.4.2.- EGRESOS HOSPITALARIOS 2022

DEPARTAMENTO MÉDICO/SERVICIO	MESES												TOTAL
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Total general	1210	1194	1449	1313	1367	1343	1301	1290	1273	1287	1283	1314	15624
DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA	430	440	525	467	468	489	489	479	428	475	482	528	5700
DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	280	281	380	330	326	320	318	331	327	325	323	314	3855
DEPARTAMENTO DE MEDICINA	158	204	264	264	304	260	243	233	278	245	230	241	2924
DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	204	164	224	186	213	217	191	188	187	195	210	184	2363
DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA	44	55	45	52	42	40	42	41	47	41	21	20	490
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y C.C.	94	50	11	14	14	17	18	18	6	6	17	27	292

FUENTE: Sistema Integrado del Hospital María Auxiliadora - SIGHMA

ESN/CAR/Diego de la Vega

Los egresos en tiempos de pandemia han sido mermados por las restricciones que tuvimos en la atención en Consulta externa y por consiguiente en el servicio de emergencia, obteniendo mayores ingresos por el Departamento de Gineco Obstetricia, con 5,700 egresos, en segundo lugar tenemos el departamento de Cirugía con 3,855 egresos. En Medicina General se obtuvo 2,924, el departamento de Pediatría con 2,363, el Departamento de Oncología con 490, y por el servicio emergencia y cuidados críticos 292 egresos hospitalarios, tal como muestran los gráficos y cuadros.





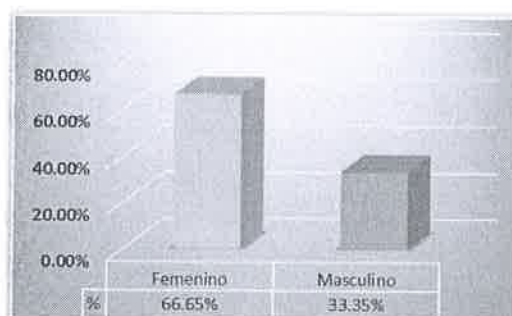
PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



GRAFICO PORCENTUAL DE EGRESOS POR GÉNERO Y VIAS DE INGRESOS



MORBILIDAD EN ENGRESOS HOSPITALARIOS

Descripción: Dx01	TOTAL
TOTAL GENERAL	32059
60 Principales Diagnósticos	19841
O829 - PARTO POR CESAREA, SIN OTRA ESPECIFICA	2433
O990 - ANEMIA QUE COMPLICAS EL EMBARAZO, PARTO	2013
O809 - PARTO UNICO ESPONTANEO SIN OTRA ESPEC	1804
I10X - HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	1113
D649 - ANEMIA DE TIPO NO ESPECIFICADO	899
O342 - ATENCION MATERNA POR CICATRIZ UTERINA D	819
K358 - OTRAS APENDICITIS AGUDAS Y LAS NO ESPEC	607
P599 - ICTERICIA NEONATAL, NO ESPECIFICADA	596
K802 - CALCULO DE LA VESICULA BILIAR SIN COLECIS	555
O429 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS, SIN E	414
E669 - OBESIDAD	401
E119 - DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENT	383
U071 - COVID 19, VIRUS IDENTIFICADO	339
O689 - TRABAJO DE PARTO Y PARTO COMPLICADOS	335
E149 - DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA, SIN N	322

FUENTE: Sistema Integrado del Hospital María Auxiliadora - SIGHMA
ESN/CAR/Diego de la Vega





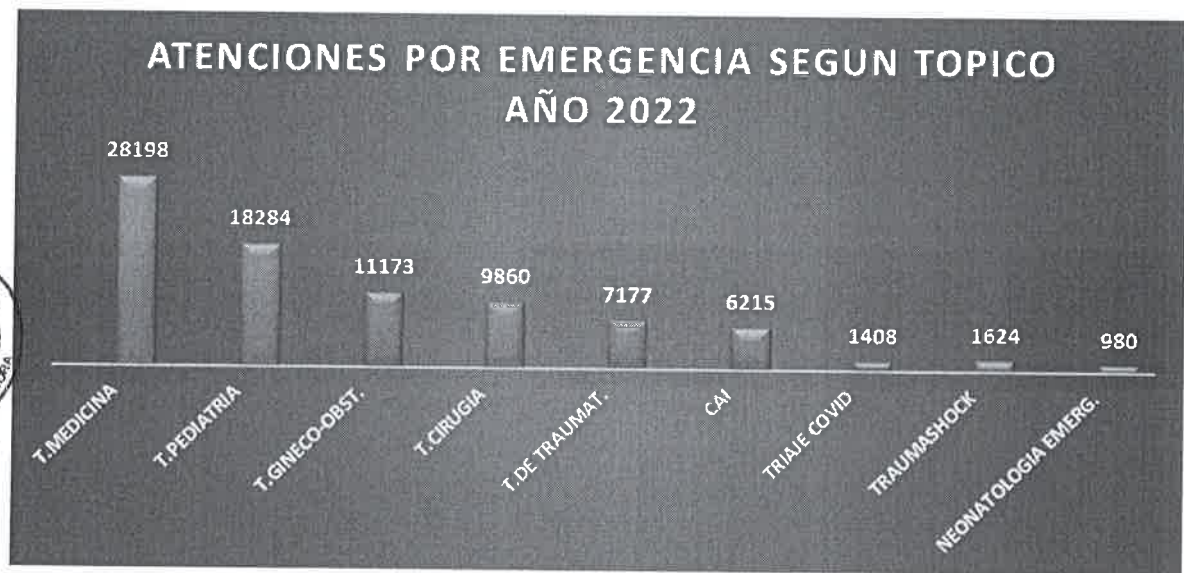
1.4.3.- ATENCIONES EN EL DPTO DE EMERGENCIA:

ATENCIÓN DPTO. DE EMERGENCIA Y C.C. Año 2022

TÓPICO	TOTAL	GRUPO ETARIO				
		0-11a	12-17a	18-29a	30-59a	60a+
Total general	84919	21298	4339	17843	28487	12952
TOPICO DE MEDICINA	28198	0	1043	6143	13320	7692
TOPICO DE PEDIATRIA	18284	17113	1171	0	0	0
TOPICO DE GINECO-OBSTETRIA	11173	14	581	5957	4572	49
TOPICO DE CIRUGIA	9860	2050	516	2150	3479	1665
TOPICO DE TRAUMATOLOGIA	7177	943	710	1647	2778	1099
CAI	6215	5	240	1435	3194	1341
TRIAJE COVID	1408	144	35	303	536	390
TRAUMASHOCK	1624	49	43	208	608	716
NEONATOLOGIA EMERGENCIA	980	980	0	0	0	0

FUENTE: Sistema Integrado del Hospital María Auxiliadora - SIGHMA ESN/CAR

La mayor atención de pacientes en el departamento de emergencia, lo encontramos en el tópico de medicina con 28,198 atenciones, la segunda atención mayoritaria lo encontramos el tópico de pediatría con 18,284 atenciones, seguida por el tópico de Gineco obstetricia con 11,173 atenciones, de acuerdo al siguiente gráfico.



M. CUMPA C.



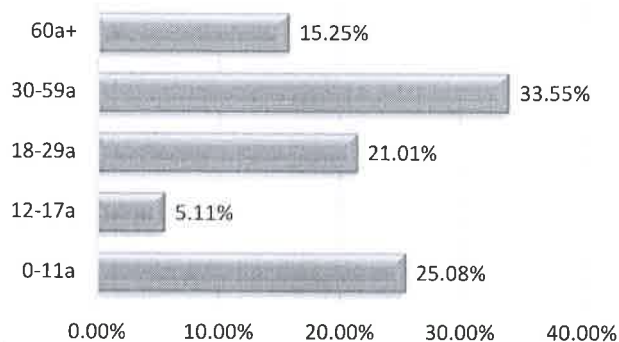
PERÚ

Ministerio
de Salud

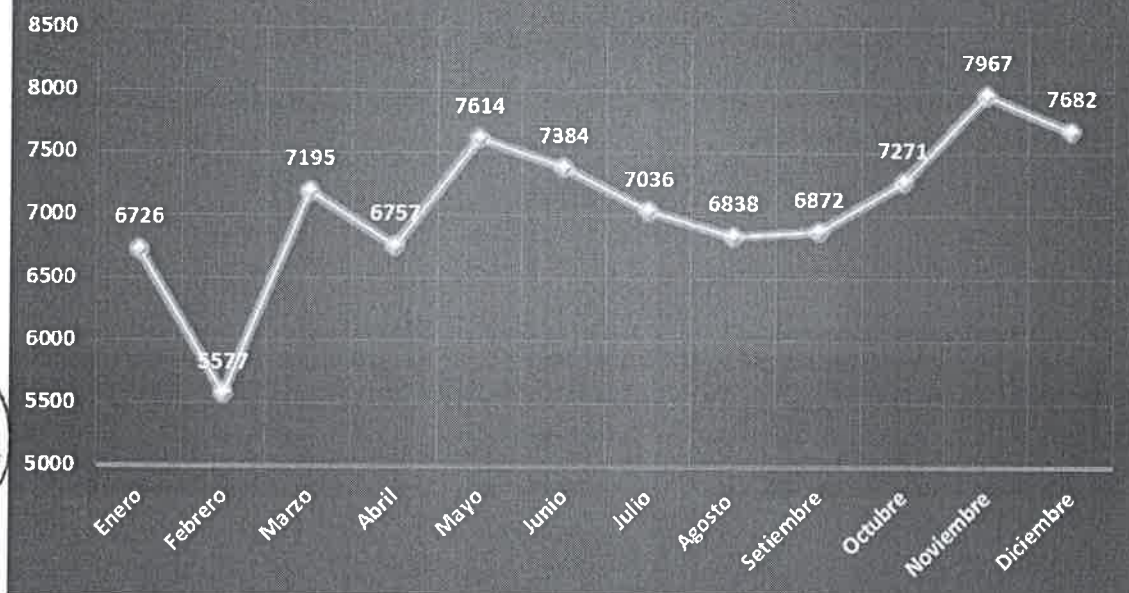
HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



Atención porcentual por Grupos de Edad



ATENCIONES POR EMERGENCIA AÑO 2022



ATENCIÓN DPTO. DE EMERGENCIA SEGÚN FINANCIADOR Año 2022

TÓPICO	TOTAL	FINANCIADOR					
		ESSALUD	OTROS	SANIDAD FAP	SIS	SOAT	USUARIO
Total general	84919	0	26	8	67105	1917	15863
T. DE MEDICINA	28198	0	3	1	23122	1	5071
T. DE PEDIATRIA	18284	0	3	2	15058	1	3220
T. DE GINECO-OBSTETRICIA	11173	0	3	0	9204	13	1953
T. DE CIRUGIA	9860	0	3	1	6818	1067	1971
T. DE TRAUMATOLOGIA	7177	0	13	4	5276	790	1094
CAI	6215	0	0	0	5080	1	1134
TRIAJE COVID	1408	0	0	0	746	0	662
TRAUMASHOCK	1624	0	1	0	1137	44	442
NEONATOLOGIA EMERGENCIA	980	0	0	0	664	0	316

FUENTE: Sistema Integrado del Hospital María Auxiliadora - SIGHMA
 ESN/CAR

PRINCIPALES MORBILIDADES EN EMERGENCIA AÑO 2022

ORDEN	DX1,DX2,DX3,DX4,D5		TOTAL
	TOTAL DE TOPICO DE TRAUMA		155471
	TOTAL DE 100 PRINCIPALES CAUSAS		107993
1	R104 - OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS		11363
2	R509 - FIEBRE, NO ESPECIFICADA		5762
3	N390 - INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO		5176
4	J00X - RINOFARINGITIS AGUDA, RINITIS AGUDA		4559
5	O471 - FALSO TRABAJO DE PARTO A LAS 37 Y MAS SEMANAS COMPLETAS DE GESTACION		4210
6	R11X - NAUSEA Y VOMITO		3279
7	J459 - ASMA NO ESPECIFICADO. ASMA DE APARICION TARDIA. BRONQUITIS ASMATICA/SOB SIBILIANCIA, HIP		2812
8	I10X - HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)		2664
9	S099 - TRAUMATISMO DE LA CABEZA, NO ESPECIFICADO		2645
10	E146 - DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA, CON OTRAS COMPLICACIONES ESPECIFICADAS		2514
11	K590 - CONSTIPACION		2410
12	K529 - COLITIS Y GASTROENTERITIS NO INFECCIOSAS, NO ESPECIFICADAS		2001
13	K802 - CALCULO DE LA VESICULA BILIAR SIN COLECISTITIS		1815
14	R51X - CEFALEA		1730
15	U072 - COVID 19, VIRUS NO IDENTIFICADO		1678
16	A049 - INFECCION INTESTINAL BACTERIANA, NO ESPECIFICADA		1527
17	K805 - CALCULO DE CONDUCTO BILIAR SIN COLANGITIS NI COLECISTITIS		1228
18	O479 - FALSO TRABAJO DE PARTO, SIN OTRA ESPECIFICACION		1222
19	A084 - INFECCION INTESTINAL VIRAL, SIN OTRA ESPECIFICACION		1145
20	J189 - NEUMONIA, NO ESPECIFICADA		1109

FUENTE: SIGHMA



1.4.4.- PRODUCCION: INTERVENCIONES QUIRURGICAS

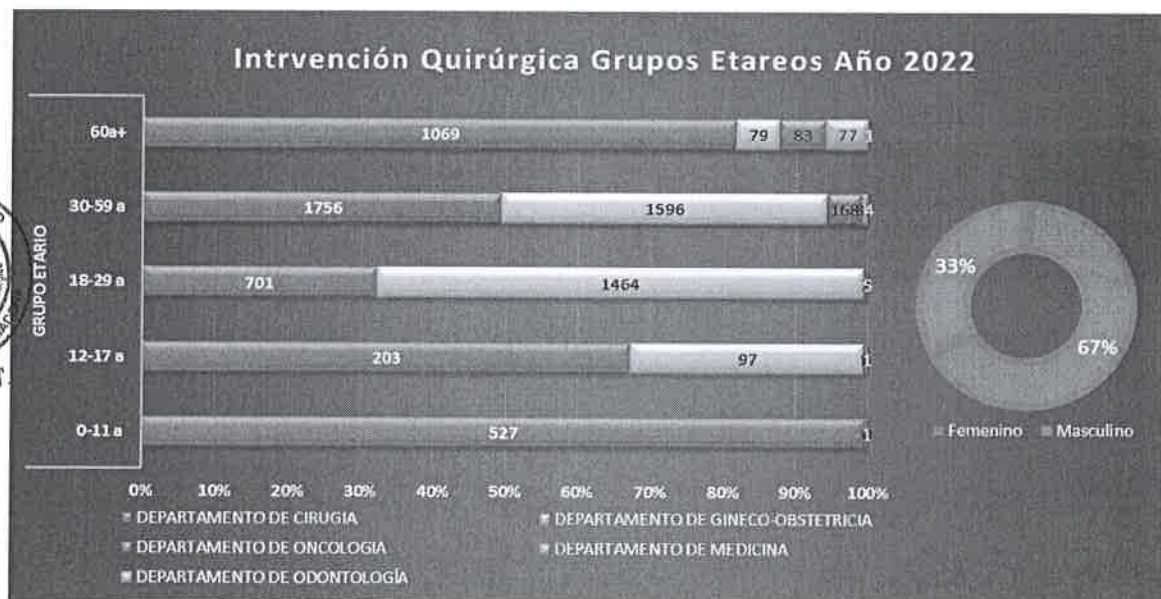
INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA

Año 2022

DEPARTAMENTO MÉDICO/SERVICIO	TOTAL	GÉNERO		GRUPO ETARIO				
		Femenino	Masculino	0-11 a	12-17 a	18-29 a	30-59 a	60a+
Sala de operaciones	7875	5289	2586	529	302	2179	3556	1309
DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	4256	1812	2444	527	203	701	1756	1069
CIRUGIA	1648	828	820	89	113	330	811	305
TRAUMATOLOGIA	819	303	516	49	33	141	369	227
UROLOGIA	369	50	319	7	2	14	93	253
CIRUGIA PEDIATRICA	309	105	204	296	13			
CIRUGIA TORAX CARD. VASCULAR	304	136	168	9	9	44	149	93
NEUROCIRUGIA	299	137	162	25	8	57	119	90
CIRUGIA CABEZA, CUELLO Y MAX. FACIAL	226	117	109	22	9	39	108	48
CIRUGIA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA	154	78	76	17	3	46	59	29
OTORRINOLARINGOLOGIA	125	57	68	12	13	30	48	22
OFTALMOLOGIA	3	1	2	1				2
DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA	3237	3235	2	1	97	1464	1596	79
OBSTETRICIA	2521	2521		1	82	1309	1129	
GINECOLOGIA	716	714	2*		15	155	467	79
DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA	259	198	61	0	1	7	168	83
DEPARTAMENTO DE MEDICINA	111	41	70	0	0	2	32	77
CARDIOLOGIA	98	33	65	0	0		28	70
GASTROENTEROLOGIA	11	7	4	0	0	1	3	7
NEFROLOGIA	2	1	1	0	0	1	1	
DEPARTAMENTO DE ODONTOLOGÍA	12	3	9	1	1	5	4	1
CIRUGIA ODONTOMAXILO-FACIAL	12	3	9	1	1	5	4	1

FUENTE: Sistema Integrado del Hospital María Auxiliadora - SIGHMA

* Campaña de Vasectomía





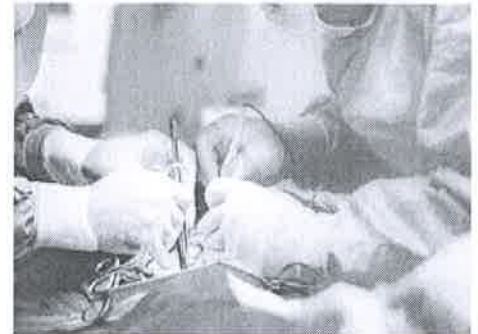
PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



De acuerdo a la gráfica obtenemos que donde hubo mayores intervenciones quirúrgicas fue en el Departamento de cirugía con un total de 4,256, seguidas del Departamento de Gineco-Obstetricia con 3,237 intervenciones, y en tercer lugar se encuentra el Departamento de Oncología con 259 intervenciones.



1.4.5.- MORTALIDAD: HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

Mortalidad General.

La letalidad por COVID-19 en Perú es mayor en hombres (70.9%) que en mujeres (29.1%).

MORTALIDAD HOSPITALARIA MENSUALIZADO - AÑO 2022

SERVICIO	TOTAL	MES											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
TOTAL GENERAL	1193	117	97	93	79	90	104	116	118	93	93	105	86
*EMERGENCIA	743	59	48	62	44	66	59	66	65	67	63	70	54
HOSPITALIZACION	315	50	37	20	21	13	31	35	18	22	24	23	19
CARDIOLOGIA	15	3	1	1	1	1	2	1	2	1	1		1
CENEX - NEUMOLOGIA	21	1	2		2	1	5	2	3		3		2
CIRUGIA ESPECIALIDAD	6	1	1						2		1	1	
CIRUGIA	17	2	1	1	2	1	1	5	1			3	
GASTROENTEROLOGIA	4		1	3									
GERIATRIA	21			1	3	1	2	3	3	2		3	3
MEDICINA GENERAL	143	11	9	11	9	7	13	22	6	16	15	14	10
MODULO A - COVID	1								1				
MODULO C - COVID	24	11	11										
NEONATOLOGIA	8	1					4			1	1	1	
OBSERVACION 3 - COVID	17	11	6										
ONCOLOGIA	28	2	3	3	4	2	4	2		2	3		3
PEDIATRIA LADO B	1											1	
PUERPERIO	1		1										
TRIAJE COVID	8	7	1										
CUIDADOS CRITICOS	135	8	12	11	14	11	14	15	15	4	6	12	13
UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS	6					2	1		2			1	
UCI - PEDIATRIA	8	1	1	1	1				2				2
UCI - NEONATAL	37	2	1	4	2	4	4	7	4	1		4	4
UCI - COVID	7	1	5	1									
UCI - ADULTO	74	4	5	5	11	5	9	8	5	3	6	7	6
MODULO B - UCI COVID	1												1
MODULO A - UCI COVID	2								2				

*B total no incluye Dx R98X (Llega cadáver)

FUENTE: Sistema Integrado del Hospital María Auxiliadora - SIGHMA

ESN/CAR/Luis Avila



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



En el gráfico de arriba muestra las defunciones mes a mes, donde se mantiene constante en promedio de 99 muertes por mes.



Al analizar un comparativo según vía de atención se aprecia que en el mes de agosto tenemos la más alta mortalidad con 85 fallecimientos en emergencias, mientras que por el lado de hospitalización, el mes con más alta mortalidad fue enero con 50 fallecimientos.



MORTALIDAD HOSPITALARIA - PRINCIPALES DISTRITOS
AÑO 2022

DISTRITO DE PROCEDENCIA	TOTAL	GÉNERO	
		Femenino	Masculino
TOTAL GENERAL	1193	529	664
SAN JUAN DE MIRAFLORES	410	170	240
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	314	152	162
CHORRILLOS	141	53	88
VILLA EL SALVADOR	120	59	61
SANTIAGO DE SURCO	62	31	31
LIMA	17	7	10
LURIN	15	6	9
PACHACAMAC	15	6	9
BARRANCO	14	6	8
MIRAFLORES	7	3	4
SAN JUAN DE LURIGANCHO	7	4	3
SAN BORJA	6	3	3



FUENTE: Sistema Integrado del Hospital María Auxiliadora - SIGHMA
*Registro de Fallecidos Netos en Emergencia, no incluye Dx R98X
ESN/CAR/Luis Avila

1.4.6.- MORBILIDAD: Primeas Causas de Mortalidad Año 2022

PRINCIPAL CAUSA DE MORTALIDAD HOSPITALARIA
AÑO 2022

Descripción: Dx01	TOTAL	GÉNERO		GRUPO ETARIO				
		Femenino	Masculino	0-11a	12-17a	18-29a	30-59a	60a+
TOTAL GENERAL	1193	529	664	57	7	47	305	777
Principales Diagnósticos	1193	529	664	57	7	47	305	777
J960 - INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	282	121	161		1	5	77	199
A419 - SEPTICEMIA, NO ESPECIFICADA	160	77	83	5		6	39	110
R572 - CHOQUE SEPTICO	131	61	70	12	1	4	33	81
J969 - INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, NO ESPECIFICADA	85	48	37			7	17	61
R579 - CHOQUE, NO ESPECIFICADO	79	32	47	7		6	24	42
U071 - COVID 19, VIRUS IDENTIFICADO	71	28	43			2	9	60
R99X - OTRAS CAUSAS MAL DEFINIDAS Y LAS NO ESPECIFICADAS DE MORTALIDAD	60	25	35	3		1	25	31
R571 - CHOQUE HIPOVOLEMICO	35	17	18	2		2	7	24
A418 - OTRAS SEPTICEMIAS ESPECIFICADAS	25	6	19		1		5	19
R570 - CHOQUE CARDIOGENICO	20	8	12	1			2	17
R689 - OTROS SINTOMAS Y SIGNOS GENERALES ESPECIFICADOS	20	9	11		1		5	14
R418 - NEUMONITIS DEBIDA A ASPIRACION DE ALIMENTO O VOMITO	17	10	7			1	4	12
R418 - OTROS SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LA FUNCION COGNOSCITIVA Y L	15	6	9		1	2	1	11
I219 - INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, SIN OTRA ESPECIFICACION	13	6	7			2	4	7
I609 - HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA, NO ESPECIFICADA	9	8	1			1	1	7
S069 - TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO	9	2	7			2	5	2
J189 - NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	7	5	2				2	5
P285 - INSUFICIENCIA RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	7	3	4	7				
P369 - SEPSIS BACTERIANA DEL RN, NO ESPECIFICADA	7	3	4	7				
I629 - HEMORRAGIA INTRACRANEAL (NO TRAUMATICA), NO ESPECIFICADA	6	4	2				2	4

*Registro de Fallecidos Netos en Emergencia, no incluye Dx R98X

FUENTE: Sistema Integrado del Hospital María Auxiliadora - SIGHMA

ESN/CAR/Luis Avila



1.4.7.- HISTÓRICO DE RECETAS ATENDIDAS:

Nuestro Hospital mediante el Departamento de Farmacia atiende recetas ya sea mediante venta; el mismo que viene en aumento por la considerable disminución de la pandemia Corona Virus, y el embalse de los pacientes de las diferentes especialidades, en el año 2022, tenemos un total de recetas atendidas de 549,963. Distribuidas de acuerdo al siguiente cuadro estadístico.

RECETAS PROCESADAS 2022 HMA	
RECETAS ATENDIDAS	AÑO 2022
VENTA	27,842
SIS	485,941
SOAT	2,385
INTERVENCIONES SANITARIAS	33,795
TOTAL	549,963

Fuente: Oficina de Seguros

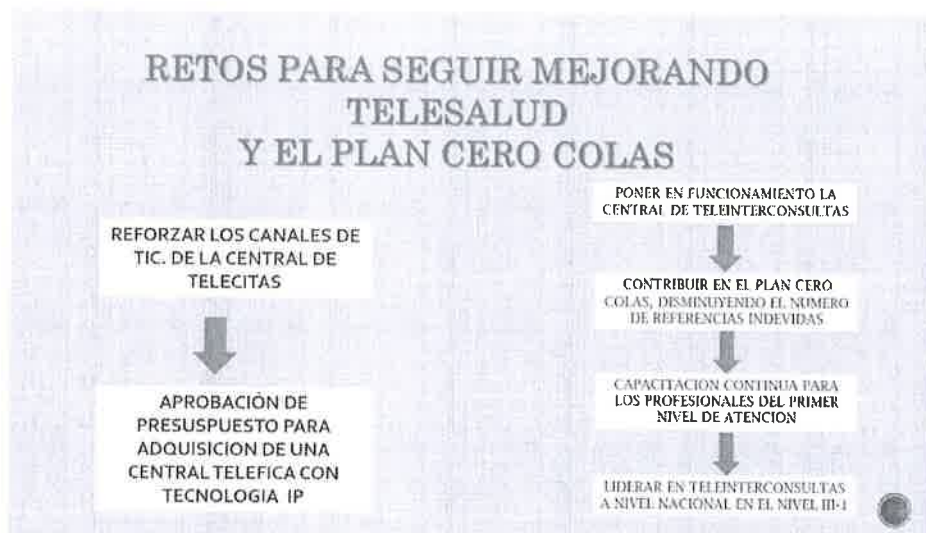
1.4.8.- TELEMEDICINA ALTERNATIVA POST PANDEMIA:

La pandemia obligó a los médicos y pacientes a redefinir drásticamente cómo se brindaría la atención médica. Y si bien la atención virtual ya existía antes de que azotara la pandemia de Covid-19, su uso se multiplicó durante la misma, las atenciones por Telemedicina también aumentaron. Ahora que los pacientes están regresando a las consultas presenciales, como podemos ver en el siguiente cuadro.

MODALIDAD DE ATENCION			
ATENCION PRESENCIAL	TELEMONITOREO	TELE-INTERCONSULTA	TOTAL
324,004	88,972	12,957	336,961

Fuente: Sistema Integrado del Hospital María Auxiliadora - SIGHMA





1.4.9.- TIPOS DE ATENCIONES POR PACIENTES

La mayoría de pacientes SIS son atendidos de forma ambulatoria, para el año 2022 hubo 368,478 atenciones ambulatorias, seguido por las atenciones de Emergencia con 59,285 y al final con 20,591 atenciones de Hospitalización

ATENCIONES DE PACIENTES SIS 2022

TIPO DE ATENCION	TOTAL
AMBULATORIA	365,478
EMERGENCIA	59,285
HOSPITALIZACION	20,591

Fuente: SIGHMA





1.4.10.- SERVIDORES CAPACITADOS

TOTAL DE SERVIDORES INSCRITOS	TOTAL DE SERVIDORES QUE APROBARON EN ACCIONES DE CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, ETC.
1229	574

MODALIDAD	CAPACITADOS
PRESENCIAL	1
SEMI PRESENCIAL	1
VIRTUAL	55
TOTAL DE CAPACITADOS	57

Con fecha 30 de mayo del 2022 se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP-2022) mediante R.D N° 170-2022-HMA-DG documento de gestión que contiene acciones de capacitación que fueron solicitados por las Jefaturas de Departamentos.

1.4.11.-Proyectos de Inversión Pública - IOARR:

Proyectos de Inversión: Situación Periodo 2022

Los Proyectos de Inversión Pública al periodo del 2022 no tenemos reporte alguno sobre su ejecución o formulación.

Financiamiento

Con Resolución Secretarial N° 162-2022/MINSA, de fecha 25 de julio del 2022, la Secretaria General del Ministerio de Salud, autorizo la modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 011 Ministerio de Salud, para el año fiscal 2022 mediante el cual se asignó a nuestro Hospital el importe total de S/ 779,552.00 soles para la ejecución de 3 inversiones por IOARR (CUI N°2520322, 2522335 y 2523817).



CODIGO	IOARR	IMPORTE
2522335	ADQUISICION DE CUNA DE CALOR RADIANTE Y CUNA DE CALOR RADIANTE	S/ 200,000.00
2520322	ADQUISICION DE REFRIGERADORA, REFRIGERADORA Y CONGELADORA	S/ 198,000.00
2523817	ADQUISICION DE CAMPIMETRO, LAMPARA DE HENDIDURA, AUTOQUERATOREFRACTOMETRO Y MONITOR MULTI PARAMETRO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS	S/ 381,552.00
	TOTAL	S/ 779,552.00



IOARR: ADQUISICION DE CUNA DE CALOR RADIANTE Y CUNA DE CALOR RADIANTE; EN EL(LA) EESS HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2522335

LA INVERSIÓN CORRESPONDE AL DECRETO DE EMERGENCIA - DS-105-2021-PCM

COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/) 250,000.00

Justificación:

El Servicio de Neonatología cuenta con un alto índice de nacimientos de recién nacidos, contando en la actualidad con 01 cuna de calor radiante antigua y en obsolescencia técnica, para el adecuado manejo de los recién nacidos de riesgos del Servicio.

En el Departamento de Anestesiología Y Centro Quirúrgico atiende una demanda elevada de recién nacidos producto de las cesáreas, que constituyen alrededor del 41% del total de cirugías en obsolescencia técnica para la atención de los neonatos de alto y mediano riesgo.

Necesidades de Equipamiento y Ejecución Financiera

UPSS/UPS/ ACTIVIDAD	SUB AMBIENTE	EQUIPAMIENTO	BRECHA		PIM	EJECUTADO	% AVANCE
			REPOSICIÓN	NUEVO			
DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIATRICA	SERVICIO DE NEONATOLOGIA	CUNA DE CALOR RADIANTE	1	0	S/ 125,000.00	S/ 125,000.00	100%
DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	UNIDAD FUNCIONAL DE ANESTECIA OSTETRICA	CUNA DE CALOR RADIANTE	1	0	S/ 125,000.00	S/ 125,000.00	100%
Subtotales			2	0	S/ 125,000.00	S/ 125,000.00	100%

Fuente: SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE INVERSIONES



IOARR: ADQUISICION DE REFRIGERADORA, REFRIGERADORA Y CONGELADORA; EN EL(LA) EESS HOSPITAL MARIA AUXILIADORA.

CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2520322

M. CUMPA C. LA INVERSIÓN CORRESPONDE AL DECRETO DE EMERGENCIA - DS-105-2021-PCM

COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/) 151,799.98

Justificación

Considerando que la Estrategia Sanitaria Nacional de Inmunizaciones cuenta con un presupuesto por Resultado para el año 2021. Así debido a la coyuntura generada por la Pandemia y la preparación para la vacunación masiva, contra el COVID 2019. Se hace



necesario, contar con los equipos que garanticen la conservación de la cadena frío para este producto biológico.

Necesidades de Equipamiento y Ejecución Financiera

UPSS/UPS/ ACTIVIDAD	SUB AMBIENTE	EQUIPAMIENTO	BRECHA		PIM	EJECUTADO	% AVANCE
			REPOSICIÓN	NUEVO			
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	VACUNAS	REFRIGERADORAS	0	1	S/ 37,266.66	S/ 37,266.66	100%
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	VACUNAS	REFRIGERADORAS	0	2	S/ 74,533.32	S/ 74,533.32	100%
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	VACUNAS	CONGELADORAS	0	2	S/ 40,000.00	S/ 40,000.00	100%
Subtotales			0	5	S/ 151,799.98	S/ 151,799.98	100%

Fuente: SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE INVERSIONES

IOARR: ADQUISICION DE CAMPIMETRO, LAMPARA DE HENDIDURA, AUTOQUERATOREFRACTOMETRO Y MONITOR MULTI PARAMETRO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL MARIA AUXILIADORA.

CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2523817

LA INVERSIÓN NO CORRESPONDE A UN DECRETO DE EMERGENCIA

COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/) 553,216.00

Justificación



El área de Oftalmología dispone de varios equipos biomédicos de uso frecuente que necesitan reposición, y que son importantes para la atención diaria de nuestros pacientes.

Los equipos sirven para medir los signos vitales de un paciente que se encuentra en procedimiento endoscópico. Asimismo, cabe mencionar que esos equipos para el área de gastroenterología permiten un monitoreo continuo a los pacientes hospitalizados y también a pacientes con infección por COVID-19, quienes se encuentren bajo efectos de sedación durante el procedimiento endoscópico.

La especialidad de Otorrinolaringología brinda atención a la población adulta e infantil del área de influencia del Hospital María Auxiliadora. Las patologías de nariz, oído y orofaringe son altamente frecuentes en la población motivo por el cual ameritan tener el equipo de apoyo al diagnóstico correspondiente para brindar dicha atención a nuestros pacientes y



cumplir con la recuperación de su salud física. Asimismo realizan procedimientos quirúrgicos que ameritan el uso obligatorio de estos dispositivos para brindar atención de calidad al paciente.

El Departamento de Ginecología y Obstetricia necesita la reposición del equipo, el cual es necesario para brindar una atención de calidad a nuestros pacientes que son atendidos en Consulta Externa.

Necesidades de Equipamiento y Ejecución Financiera

UPSS/UPS/ ACTIVIDAD	SUB AMBIENTE	EQUIPAMIENTO	BRECHA		PIM	EJECUTADO	% AVANCE
			REPOSICIÓN	NUEVO			
CONSULTA EXTERNA (OPTAMOLOGIA)	AMB. PROCEDIMIENTO 08	CAMPIMETRO	1	0	S/ 200,000.00	S/ 0.00	0%
	AMB. CONSULTORIO 04	LAMPARA DE HENDIDURA	2	0	S/ 130,000.00	S/ 130,000.00	100%
	AMB. CONSULTORIO 07	AUTOQUERATOREF RACTOMETRO	1	0	S/ 35,696.00	S/ 35,696.00	100%
CONSULTA EXTERNA (GASTROENTEROLOGIA)	AMB-CENTRO ENDOSCOPICO	MONITORES MULTI PARAMETRO DE FUNCIONES VITALES DE 5 Y 6 PARAMETROS	3	0	S/ 92,800.00	S/ 92,800.00	100%
DEPARTAMENTO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	AMB-C-306 UCI NEONATAL	VIDEO COLPOSCOPIO	1	0	S/ 88,780.00	S/ 0.00	0%
CONSULTA EXTERNA (OTORRINOLARINGOLOGIA)	AMB-SALA QUIRURGICA	FRONTO LUZ	3	0	S/ 5,940.00	S/ 5,940.00	100%
Subtotales			11	0	S/ 553,216.00	S/ 264,436.00	47.80%

Fuente: SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE INVERSIONES

Falta adquirir CAMPIMETRO y VIDEO COLPOSCOPIO, se presentó demanda de adicional solicitando presupuesto al MINSA para la culminación de la inversión.





2.- POLITICA INSTITUCIONAL

2.1.- MISIÓN DEL MINSA.

“Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la Política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la Población”.

2.2.- OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Con RM N° N°354-2022/MINSA, de fecha 16 de mayo del 2022, se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2019-2025 ampliado del Ministerio de Salud, En dicho marco, constituye en un documento de gestión institucional en el cual se establece la declaración de política institucional, la misión, los objetivos y las acciones estratégicas institucionales, los respectivos indicadores y metas, la ruta estratégica y responsables, para el plazo de 7 años; concordantes con las prioridades y estrategias establecidas por la Alta Dirección del Ministerio de Salud, los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Sectorial Multianual del MINSA, la Política General de Gobierno al 2026, aprobada mediante Decreto Supremo N° 164-2021-PCM y a nivel internacional con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

2.3.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

El MINSA en el ejercicio de su rol rector y de conducción estratégica del sistema de salud ha priorizado (08) Objetivos Estratégicos Institucionales que buscan garantizar los derechos de salud de la población, satisfaciendo sus necesidades y prestándoles servicios de calidad con eficiencia.



El Hospital María Auxiliadora como Hospital III-1, que tiene por finalidad lograr la recuperación de la salud y la rehabilitación de las capacidades de los pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, así como la Administración y optimización de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros y logísticos. En ese contexto se ha priorizado 05 objetivos estratégicos, de acuerdo a nuestra competencia como nivel III-1, los cuales serán evaluados periódicamente a través de los indicadores de gestión que servirán para que la alta dirección tome las medidas adecuadas para una eficiente toma de decisiones.

2.4.- ACCIONES ESTRATÉGICAS:

Para lograr el cumplimiento de los objetivos del PEI se han priorizado 17 acciones estratégicas Institucionales que orientan las actividades operativas del Hospital. Cada acción estratégica requiere de la participación coordinada y sinérgica de las Unidades orgánicas a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales de manera efectiva y eficiente.



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA

2.3.- Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales para el Periodo 2022.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	CATEGORIA PRESUPUESTAL
 M. CUMPA C. OEI. 01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI. 01.01 Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad, y en niñas entre 9 y 13 años, con coberturas óptimas.	01. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL 1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO. 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTEN EN PRODUCTOS
	AEI. 01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos, con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	01 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL 016. TBC-VIH/SIDA 017. ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS 1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTEN EN PRODUCTOS
	AEI. 01.03 Vigilancia y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria.	02. SALUD MATERNO NEONATAL
	AEI. 01.05 Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses, mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.	01. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL 1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
	AEI.01.06 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES 024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER 129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTEN EN PRODUCTOS
	AEI. 01.07 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
	AEI. 01.09 Prevención, detección y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población; implementados con eficiencia.	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	CATEGORIA PRESUPUESTAL
OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI.02.03:Redes Integradas de salud; implementadas progresivamente a nivel nacional	002 PROGRAMA MATERNO NEONATAL 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 02. SALUD MATERNO NEONATAL.
	AEI. 02.04 Atención de Urgencias y Emergencias Médicas; eficiente y oportuna.	104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS.
	AEI. 02.05 Referencia y Contrarreferencia eficiente y oportuna; organizada en un Sistema Nacional.	104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS
	AEI.02.06 Sistema de suministro público de recursos de salud; eficiente; oportuno y transparente.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI. 04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública	AEI. 04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.	02. SALUD MATERNO NEONATAL 9001. ACCIONES CENTRALES 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
	AEI. 04.03 Asignación y gestión del presupuesto Público eficiente y orientado a resultados en el Sistema de Salud	9001. ACCIONES CENTRALES
	AEI.04.05 Sistema de control interno; Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido	9001. ACCIONES CENTRALES
OEI.05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país.	AEI. 05.01 Plan de dotación de recursos humanos en salud acordada con Gobiernos Regionales, implementado.	9001. ACCIONES CENTRALES
OEI.08 Fortalecer la gestión de riesgo y defensa ante emergencias y desastres.	AEI. 08.01: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa en Salud, implementado	068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.
	AEI. 08.04: Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido.	068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.
	AEI. 08.05: Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE Salud; de la información de casos de emergencias masivas y desastres; fortalecida.	068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

FUENTE: Aplicativo CEPLAN - Versión: 1.0.2.0

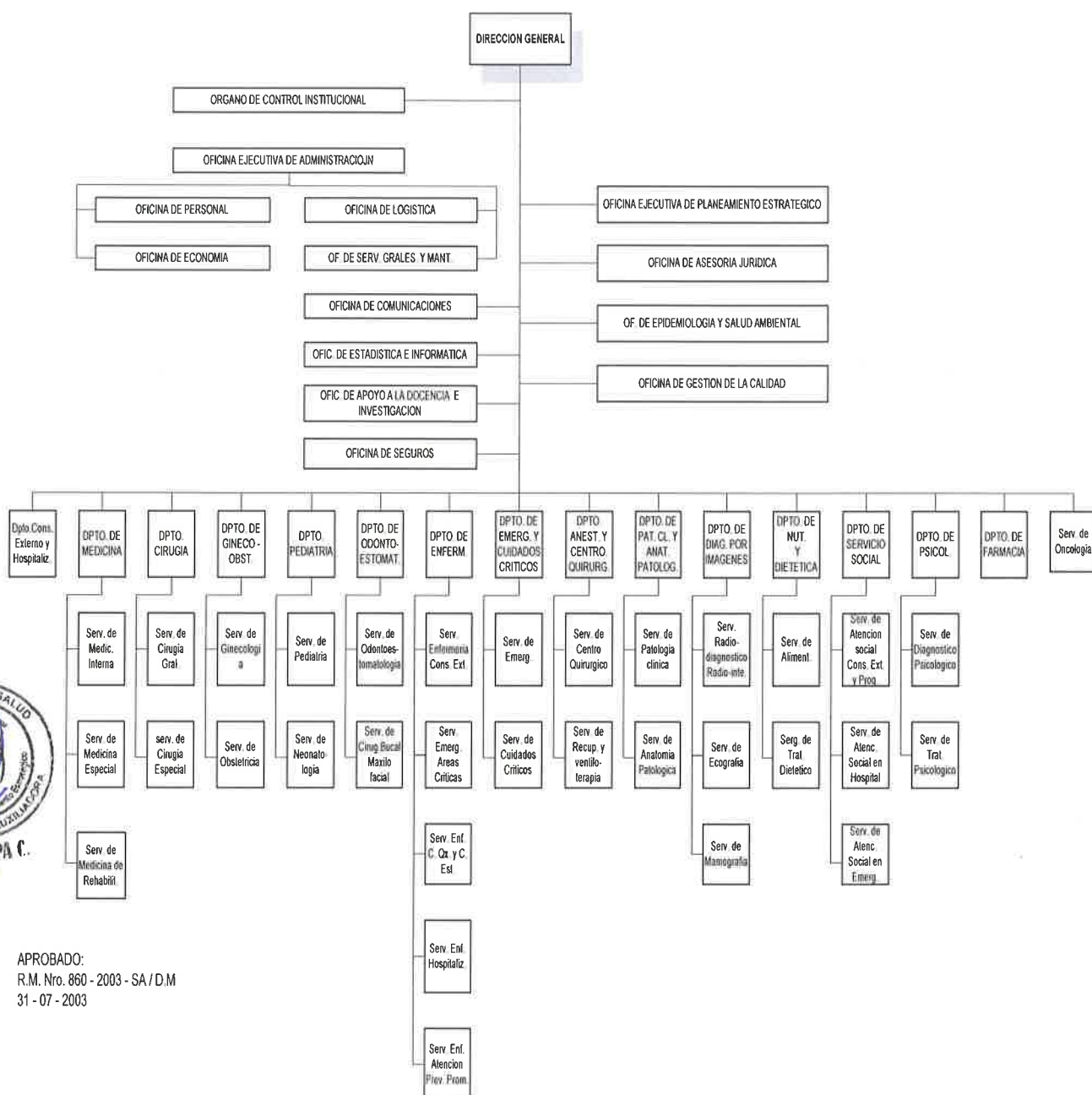


3.- ORGANIZACION FUNCIONAL.

3.1.- Organigrama Estructural del Hospital María Auxiliadora:

El Hospital para cumplir su misión y lograr sus objetivos funcionales tiene la siguiente Estructura Orgánica:

HOSPITAL MARIA AUXILIADORA



APROBADO:
R.M. Nro. 860 - 2003 - SA / D M
31 - 07 - 2003



3.2.- *Objetivos Funcionales Generales*

- a) *Lograr la recuperación de la salud y la rehabilitación de las capacidades de los pacientes, en condiciones de oportunidades, equidad, calidad y plena accesibilidad, en Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia.*
- b) *Defender la vida y proteger la salud de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.*
- c) *Lograr la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud.*
- d) *Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignando campo clínico y el personal para la docencia e investigación, a cargo de las universidades e instituciones educativas, según los convenios respectivos.*
- e) *Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.*
- f) *Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar.*





4.- PROGRAMACION DE ACTIVIDADES:

4.1.- REPROGRAMACIÓN DE METAS

Programa Articulado Nutricional: 001

Actividad Presupuestal	Unidad de Medida	PROGRAMA CON INICIAL METAS FISICAS	MODIFICACION V.02 METAS FISICAS	PROCENTAJE DE VARIACION % METAS	PIA 2022	TOTAL PIM POR ACTIVIDAD	% DE VARIACION PRESUPUESTAL
BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	CASO TRATADO	1500	2,700	80%	471,264.00	468,666.00	-1%
ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	CASO TRATADO	400	210	-48%	305,398.00	284,774.00	-7%
VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	EQUIPO	3	2	-33%	1,000.00	1,000.00	0%
		1,903	2,912	53.02%	777,662.00	754,440.00	-2.99%

Programa: 1001 Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano

Actividad Presupuestal	Unidad de Medida	PROGRAMA CON INICIAL METAS FISICAS	MODIFICACION V.02 METAS FISICAS	PROCENTAJE DE VARIACION % METAS	PIA 2022	TOTAL PIM POR ACTIVIDAD	% DE VARIACION PRESUPUESTAL
ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	CASO TRATADO	7220	5,880	-19%	391,753.00	380,157.00	-3%
ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	CASO TRATADO	2450	420	-83%	5,000.00	1,050,537.00	20911%
ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	830	790	-5%	7,491.00	159,435.00	2028%
ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	CASO TRATADO	568	2,180	284%	925,638.00	4,984.00	-99%
BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	CASO TRATADO	850	450	-47%	5,000.00	4,970.00	-1%
APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	NIÑO PROTEGIDO	6505	4,775	-27%	466,816.00	454,516.00	-3%
ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO CRED COMPLETO PARA SU EDAD	NIÑO ATENDIDO	100	1,655	1555%	58,396.00	56,257.00	-4%
		18,523	16,150	-12.81%	1,860,094.00	2,110,856.00	13.48%





Programa: 002 Materno Neonatal

Actividad Presupuestal	Unidad de Medida	PROGRAMA CON INICIAL METAS FISICAS	MODIFICACION V.02 METAS FISICAS	PROCENTAJE DE VARIACION % METAS	PIA 2022	TOTAL PIM POR ACTIVIDAD	% DE VARIACION PRESUPUESTAL
BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	GESTANTE CONTROLADA	63929	51,005	-20%	371,558.00	371,558.00	0%
MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	PAJEJA PROTEGIDA	6125	7,955	30%	57,978.00	66,548.00	15%
MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	PERSONA ATENDIDA	10500	8,110	-23%	47,645.00	54,335.00	14%
BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	4045	6,155	52%	1,330,936.00	1,323,792.00	-1%
BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	2530	1,900	-25%	1,501,448.00	1,491,510.00	-1%
BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	PARTO COMPLICADO	204	350	72%	1,104,166.00	1,141,226.00	3%
BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	CESAREA	3350	2,600	-22%	1,556,711.00	3,649,518.00	134%
ATENDER EL PUERPERIO	ATENCION PUERPERAL	3200	900	-72%	1,953,686.00	1,976,736.00	1%
ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	402	118	-71%	1,532,650.00	1,554,332.00	1%
ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	CASO TRATADO	89	94	6%	170,000.00	169,985.00	0%
BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	ADOLESCENT E ATENDIDA	150	210	40%	5,000.00	4,984.00	0%
ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A ADOLESCENTES	ADOLESCENT E ATENDIDA	15	15	0%	6,000.00	5,995.00	0%
ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	RECIEN NACIDO ATENDIDO	8278	7,850	-5%	1,371,319.00	1,366,752.00	0%
ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	5,119	5,461	7%	4,024,539.00	7,428,690.00	85%
ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	CASO TRATADO	1,601	1,585	-1%	2,952,573.00	2,938,702.00	0%
		109,537	94,308	-13.90%	17,986,209.00	23,544,663.00	30.90%





Programa: 016 TB-VIH/SIDA

Actividad Presupuestal	Unidad de Medida	PROGRAMA CON INICIAL METAS FISICAS	MODIFICACION V.02 METAS FISICAS	PROCENTAJE DE VARIACION % METAS	PIA 2022	TOTAL PIM POR ACTIVIDAD	% DE VARIACION PRESUPUESTAL
ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	PERSONA TAMIZADA	20000	14,200	-29%	5,500.00	5,470.00	-1%
BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	PERSONA ATENDIDA	84	160	90%	5,000.00	4,992.00	0%
BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	CASO TRATADO	1500	1,700	13%	33,763.00	33,613.00	0%
BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	PERSONA ATENDIDA	3260	3,550	9%	434,920.00	440,846.00	1%
BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	GESTANTE ATENDIDA	155	122	-21%	5,000.00	4,992.00	0%
BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECEN NACIDOS EXPUESTOS	GESTANTE ATENDIDA	42	37	-12%	33,763.00	33,588.00	-1%
BRINDAR A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA ATENCION INTEGRAL	PERSONA TRATADA	1310	1,507	15%	2,000.00	1,970.00	-2%
BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS C	PERSONA TRATADA	3510	3,525	0%	5,000.00	4,992.00	0%
BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	PERSONA TRATADA	53	14	-74%	738,579.00	806,805.00	9%
BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBILIDAD	PERSONA TRATADA	9	29	222%	73,714.00	72,361.00	-2%
DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	PERSONA ATENDIDA	5010	2,400	-52%	60,000.00	59,982.00	0%
DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	180	250	39%	60,000.00	59,978.00	0%
DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	PERSONA ATENDIDA	140	229	64%	110,000.00	109,985.00	0%
MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	TRABAJADOR PROTEGIDO	2000	500	-75%	88,820.00	88,820.00	0%
MANEJO DE LAS COMPLICACIONES DE TUBERCULOSIS	PERSONA TRATADA	120	172	43%	5,000.00	5,000.00	0%
		37,373	28,395	-24.02%	1,661,059.00	1,733,394.00	4.35%



M. CUMPA C.



Programa: 017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis

Actividad Presupuestal	Unidad de Medida	PROGRAMA CON INICIAL METAS FISICAS	MODIFICACION V.02 METAS FISICAS	PROCENTAJE DE VARIACION % METAS	PIA 2022	TOTAL PIM POR ACTIVIDAD	% DE VARIACION PRESUPUESTAL
EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	PERSONA DIAGNOSTICADA	1012	4,508	345%	154,033.00	166,899.00	8%
EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	PERSONA TRATADA	111	542	388%	7,500.00	7,496.00	0%
		1,123	5,050	349.69%	161,533.00	174,395.00	7.96%

Programa: 018 Enfermedades no Transmisibles

Actividad Presupuestal	Unidad de Medida	PROGRAMA CON INICIAL METAS FISICAS	MODIFICACION V.02 METAS FISICAS	PROCENTAJE DE VARIACION % METAS	PIA 2022	TOTAL PIM POR ACTIVIDAD	% DE VARIACION PRESUPUESTAL
BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	PERSONA ATENDIDA	8190	17,586	115%	780,211.00	790,181.00	1%
BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	PERSONA ATENDIDA	3182	5,940	87%	629,435.00	808,485.00	28%
ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	CASO TRATADO	759	1,132	49%	5,000.00	4,988.00	0%
ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA	PERSONA ATENDIDA	10838	5,212	-52%	5,000.00	4,974.00	-1%
ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	CASO TRATADO	8648	2,805	-68%	731,472.00	756,010.00	3%
EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	PERSONA EVALUADA	1350	1,980	47%	1,231,286.00	1,237,563.00	1%
BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	PERSONA TRATADA	813	517	-36%	192,911.00	531,668.00	176%
EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA EVALUADA	250	2,100	740%	10,000.00	9,984.00	0%
BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TRATADA	510	1,420	178%	98,914.00	98,883.00	0%
EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	PERSONA EVALUADA	640	520	-19%	5,000.00	4,970.00	-1%
BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	PERSONA TRATADA	76	78	3%	5,000.00	4,992.00	0%
EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	PERSONA EVALUADA	500	2,100	320%	5,000.00	4,984.00	0%
BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON GLAUCOMA	PERSONA TRATADA	1000	4,400	340%	5,000.00	4,976.00	0%
EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATIA DIABETICA	PERSONA EVALUADA	60	2,340	3800%	5,000.00	4,987.00	0%
BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DIABETICA	PERSONA TRATADA	41	134	227%	500.00	500.00	0%
EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	PERSONA CONTROLADA	100	1,950	1850%	5,000.00	5,000.00	0%
BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	PERSONA TRATADA	220	2,440	1009%	5,000.00	5,000.00	0%
		37,177	52,654	41.63%	3,719,729.00	4,278,145.00	15.01%



Programa: 024 Prevención y Control del Cáncer

Actividad Presupuestal	Unidad de Medida	PROGRAMACION INICIAL METAS FISICAS	MODIFICACION V.02 METAS FISICAS	PROCENTAJE DE VARIACION % METAS	PIA 2022	TOTAL PIM POR ACTIVIDAD	% DE VARIACION PRESUPUESTAL
MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	INFORME	1	1	0%	4,000.00	4,000.00	0%
CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER	PERSONA INFORMADA	750	560	-25%	9,400.00	9,400.00	0%
TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA TAMIZADA	2	45	2150%	120,970.00	100,875.00	-17%
TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	PERSONA TAMIZADA	2400	460	-81%	412,261.00	414,863.00	1%
ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISIÓN	PERSONA ATENDIDA	168	405	141%	1,374,334.00	1,393,768.00	1%
DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA DIAGNOSTICADA	120	58	-52%	5,000.00	825,481.00	16410%
TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA TRATADA	120	1,270	958%	5,000.00	5,000.00	0%
DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE MAMA	PERSONA DIAGNOSTICADA	132	70	-47%	20,000.00	20,000.00	0%
TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA	PERSONA TRATADA	132	1,010	665%	10,000.00	432,747.00	4227%
DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE ESTOMAGO	PERSONA DIAGNOSTICADA	66	45	-32%	6,044.00	6,044.00	0%
TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE ESTOMAGO	PERSONA TRATADA	66	100	52%	168,098.00	595,449.00	254%
DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE PROSTATA	PERSONA DIAGNOSTICADA	75	43	-43%	222,927.00	316,439.00	42%
TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PROSTATA	PERSONA TRATADA	75	320	327%	26,000.00	26,000.00	0%
DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE PULMON	PERSONA DIAGNOSTICADA	42	13	-69%	5,000.00	5,000.00	0%
TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PULMON	PERSONA TRATADA	42	58	38%	166,667.00	174,272.00	5%
DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO	PERSONA DIAGNOSTICADA	70	49	-30%	2,000.00	2,000.00	0%
TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO	PERSONA TRATADA	70	150	114%	5,000.00	679,099.00	13482%
DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE HIGADO	PERSONA DIAGNOSTICADA	18	10	-44%	5,000.00	5,000.00	0%
TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE HIGADO	PERSONA TRATADA	18	9	-50%	166,667.00	166,667.00	0%
DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	PERSONA DIAGNOSTICADA	18	3	-83%	166,667.00	1,916,667.00	1050%
TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	PERSONA TRATADA	1	45	4400%	5,000.00	84,123.00	1582%
DIAGNOSTICO DE LINFOMA	PERSONA DIAGNOSTICADA	52	26	-50%	5,000.00	5,000.00	0%
TRATAMIENTO DE LINFOMA	PERSONA TRATADA	52	132	154%	5,000.00	155,707.00	3014%
DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA	PERSONA DIAGNOSTICADA	12	24	100%	2,000.00	2,000.00	0%
TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA	PERSONA TRATADA	12	4	-67%	5,000.00	5,000.00	0%
ATENCIÓN CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	PERSONA ATENDIDA	110	69	-37%	8,000.00	8,000.00	0%
		4,624	4,979	7.68%	2,931,035.00	7,358,601.00	151.06%

MINISTERIO DE SALUD
M. CUMPA C.



Programa: 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

Actividad Presupuestal	Unidad de Medida	PROGRAMACION INICIAL METAS FISICAS	MODIFICACION V.02 METAS FISICAS	PROCENTAJE DE VARIACION % METAS	PIA 2022	TOTAL PIM POR ACTIVIDAD	% DE VARIACION PRESUPUESTAL
DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	8	8	0%	10,200.00	10,200.00	0%
DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	4	3	-25%	13,618.00	13,618.00	0%
IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	10	1	-90%	5,000.00	5,000.00	0%
DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	DOCUMENTO TECNICO	1	1	0%	5,000.00	5,000.00	0%
FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	300	90	-70%	7,000.00	7,000.00	0%
SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	5	1	-80%	43,236.00	43,236.00	0%
ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Infraestructura Movil	1	1	0%	2,000.00	2,000.00	0%
DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	5	12	140%	200.00	200.00	0%
PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE	INTERVENCION	1	1	0%			0%
		335	118	-64.78%	86,254.00	86,254.00	0.00%

Programa: 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas

Actividad Presupuestal	Unidad de Medida	PROGRAMACION INICIAL METAS FISICAS	MODIFICACION V.02 METAS FISICAS	PROCENTAJE DE VARIACION % METAS	PIA 2022	TOTAL PIM POR ACTIVIDAD	% DE VARIACION PRESUPUESTAL
ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCION	62000	40,000	-35%	11,758,622.00	12,382,174.00	5%
DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	INFORME	4	2	-50%	200.00	200.00	0%
ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION, COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	PERSONA	170	250	47%	200.00	200.00	0%
ATENCION DE TRIAJE	ATENCION	2850	2,800	-2%	200.00	200.00	0%
ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION	81000	90,000	11%	55,000.00	1,300.00	-98%
ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION	20000	56,000	180%	55,000.00	1,265,304.00	2201%
ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION	700	820	17%	6,028,762.00	6,463,091.00	7%
ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	ATENCION	5000	4,100	-18%	400.00	392.00	-2%
SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	ATENCION	800	1,200	50%	200.00	3,869.00	1835%
		172,524	195,172	13.13%	17,898,584.00	20,116,730.00	12.39%





Programa: 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

Actividad Presupuestal	Unidad de Medida	PROGRAMA CON INICIAL METAS FISICAS	MODIFICACION V.02 METAS FISICAS	PROCENTAJE DE VARIACION % METAS	PIA 2022	TOTAL PIM POR ACTIVIDAD	% DE VARIACION PRESUPUESTAL
CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	PERSONA CAPACITADA	2	125	6150%	500.00	500.00	0%
ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	PERSONA ATENDIDA	49140	144,705	194%	1,508,477.00	1,364,948.00	-10%
ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	PERSONA ATENDIDA	11130	44,330	298%	509,796.00	532,256.00	4%
ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA ATENDIDA	318	4,890	1438%	106,486.00	51,154.00	-52%
CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	PERSONA ATENDIDA	50	200	300%	180,667.00	166,065.00	-8%
CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	PERSONA ATENDIDA	60	50	-17%	50.00	50.00	0%
		60,700	194,300	220.10%	2,305,976.00	2,114,973.00	-8.28%





Programa: 0131 Control y Prevención en Salud Mental

Actividad Presupuestal	Unidad de Medida	PROGRAMACION INICIAL METAS FISICAS	MODIFICACION V.02 METAS FISICAS	PROCENTAJE DE VARIACION % METAS	PIA 2022	TOTAL PIM POR ACTIVIDAD	% DE VARIACION PRESUPUESTAL
TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	PERSONA TRATADA	2700	4,085	51%	508,183.00	508,183.00	0%
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	PERSONA TRATADA	300	520	73%	1,000.00	1,000.00	0%
TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	PERSONA TAMIZADA	1900	6,300	232%	742,076.00	781,726.00	5%
REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO	PERSONA ATENDIDA	100	35	-65%	200.00	8,175.00	3988%
SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS	PERSONA ATENDIDA	300	1,100	267%	5,000.00	5,000.00	0%
TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	PERSONA TAMIZADA	800	4,100	413%	2,000.00	2,000.00	0%
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRANSTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	PERSONA TRATADA	1870	3,380	81%	491,207.00	510,532.00	4%
TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	PERSONA TRATADA	180	125	-31%	4,453.00	4,453.00	0%
TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA TRATADA	100	200	100%	5,000.00	5,000.00	0%
REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA TRATADA	150	220	47%	4,000.00	4,000.00	0%
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	PERSONA TRATADA	1230	3,138	155%	10,618.00	18,352.00	73%
TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	PERSONA TRATADA	100	105	5%	1,376,880.00	1,376,930.00	0%
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	PERSONA TRATADA	250	664	166%	4,000.00	4,000.00	0%
		9,980	23,972	140.20%	3,154,617.00	3,229,351.00	2.37%





Programa: 9001: Acciones Centrales

Actividad Presupuestal	Unidad de Medida	PROGRAMA CON INICIAL METAS FISICAS	MODIFICACION V.02 METAS FISICAS	PROCENTAJE DE VARIACION % METAS	PIA 2022	TOTAL PIM POR ACTIVIDAD	% DE VARIACION PRESUPUESTAL
CAPACITACION Y DESARROLLO DE PERSONAL	ACCION	37	52	41%			0%
GESTION DE RECURSOS HUMANOS	ACCION	1200	60	-95%	147,663.00	1,327,027.00	799%
GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	680	68	-90%	11,231,192.00	16,643,251.00	48%
ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	RACION	34	34	0%	643,317.00	645,317.00	0%
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	INFORME	38	38	0%	332,672.00	730,306.00	120%
		1,989	252	-87.33%	12,354,844.00	19,345,901.00	56.59%

Programa: 9002 Programa: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

Actividad Presupuestal	Unidad de Medida	PROGRAMA CON INICIAL METAS FISICAS	MODIFICACION V.02 METAS FISICAS	PROCENTAJE DE VARIACION % METAS	PIA 2022	TOTAL PIM POR ACTIVIDAD	% DE VARIACION PRESUPUESTAL
SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	EXAMEN	1408500	1,335,001	-5%	6,906,047.00	12,735,786.00	84%
INVESTIGACION Y DESARROLLO	INFORME	0	1	0%		957,366.00	0%
VIGILANCIA DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD	ACCION	55	36	-35%	1,244,437.00	1,019,890.00	-18%
PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE	ATENCION	200	11,422	5611%		28,167,121.00	0%
ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	ATENCION	680010	550,010	-19%	11,272,029.00	15,193,068.00	35%
ATENCION EN HOSPITALIZACION	DIA-CAMA	120800	16,000	-87%	11,280,358.00	35,090,974.00	211%
INTERVENCIONES QUIRURGICAS	INTERVENCION	12000	8,000	-33%	14,366,252.00	12,453,164.00	-13%
COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	RECETA	506441	550,000	9%	2,328,275.00	6,124,814.00	163%
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	PERSONA TRATADA	12	12	0%	327,743.00	684,351.00	109%
OBLIGACIONES PREVISIONALES	ACCION	12	12	0%	3,739,351.00	4,353,828.00	16%
SERVICIOS GENERALES	PLANILLA	36	36	0%	11,299,647.00	11,864,107.00	5%
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	ACCION	1100	1,300	18%	1,107,763.00	1,158,014.00	5%
OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	EQUIPO	1900	7,200	279%		1,026,331.00	0%
HEMODIALISIS POR INSUFICIENCIA RENAL	ATENCION	40	2,400	5900%		826,053.00	0%
APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	CASO TRATADO	590790	620,000	5%	7,029,264.00	5,469,475.00	-22%
ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	ACCION	0	18	0%		783,352.00	0%
ACTIVIDAD REGULAR DE INMUNIZACIONES DE PERSONAS MAYORES DE 5 AÑOS	NIÑO ATENDIDO	12000	17,200	43%	648,667.00	648,667.00	0%
APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	PERSONA ATENDIDA	162000	162,000	0%	1,704,224.00	1,568,864.00	-8%
PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	ATENCION	12	100	733%			0%
		3,495,908	3,280,748	-6.15%	73,254,057.00	140,125,225.00	91.29%





PERÚ

Ministerio
de Salud



4.2.- INDICADORES HOSPITALARIOS



PERÚ Ministerio
de Salud

Unidad Ejecutiva de
Atención Primaria

FORMATO DE REPORTE: INDICADORES HOSPITALARIOS

DIRESA/GERESA: DISA LIMA SUR

ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

CÓDIGO RENIPRESS: 00005987

AÑO: 2022

Ord.	Nombre del Indicador	Fuente	Variables	A. INDICADORES DE PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO												Valor Referencial	
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		TOTAL
1	Productividad Hora Médico	HIS (Sistema de Consulta Externa)+HISDIS	N° de Atenciones Médicas Realizadas	18778	22014	26201	24969	29682	28170	27006	27925	30262	30473	30727	27748	323955	3-4
		Control de Personal, Rol Mensual	N° de horas médico Programadas	12316	11344	12312	12752	12804	12806	11996	12164	13176	12928	13480	13116	151194	
		Valor Productividad Hora Médico		1.52	1.94	2.13	1.96	2.32	2.20	2.25	2.30	2.30	2.36	2.28	2.12	2.14	
2	Rendimiento Hora Médico	HIS (Sistema de Consulta Externa)+HISDIS	N° de Atenciones Médicas Realizadas	18778	22014	26201	24969	29682	28170	27006	27925	30262	30473	30727	27748	323955	3-4
		Reporte del Servicio	N° de horas médico Electivas	8708	9582	10555	9900	10997	9912	9426	9324	10007	10071	10072	9156	117710	
		Valor Rendimiento Hora Médico		2.16	2.30	2.48	2.52	2.70	2.84	2.87	2.99	3.02	3.03	3.05	3.03	2.75	
3	Concentración	HIS (Sistema de Consulta Externa)	N° de Atenciones Médicas Realizadas	18778	22014	26201	24969	29682	28170	27006	27925	30262	30473	30727	27748	323955	2-3
		HIS (Sistema de Consulta Externa)	N° Atendidos médicos	11893	9440	10370	9178	10088	9111	8792	8691	8893	9001	8488	7753	111698	
		Valor Concentración		1.58	2.33	2.53	2.72	2.94	3.09	3.07	3.21	3.40	3.39	3.62	3.58	2.90	
4	Utilización de los Consultorios (Médicos)	HIS (Sistema de Consulta Externa), Departamento de Consulta Externa (Médicos)	N° de Consultorios Funcionales (Médicos)	81	81	81	81	80	80	80	80	80	80	80	80	80	2
		HIS (Sistema de Consulta Externa), Departamento de Consulta Externa (Médicos)	N° de Consultorios Físicos (Médicos)	94	94	94	94	109	109	109	109	109	109	109	109	104	
		Valor Utilización de los Consultorios (Médicos)		0.86	0.86	0.86	0.86	0.73	0.73	0.73	0.73	0.73	0.73	0.73	0.73	0.77	



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARIA
TILLADORA



Cód.	Nombre del Indicador	Fuente	Variables	B. INDICADORES DE EFICIENCIA												TOTAL
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
5	Promedio de Análisis de Laboratorio por Consulta Externa	Laboratorio, Informe Diario de Atenciones en Laboratorio, Libro de Traslados	N° análisis de laboratorio indicados en consulta externa	36244	38888	57783	30732	25546	34843	34580	28041	37415	43121	43020	54341	461534
		HIS (Sistema de Consulta Externa)	N° Atenciones médicas Realizadas	18778	22014	28201	24989	29682	28170	27006	27925	30262	30473	30727	27748	323955
		Valor Promedio de Análisis de Laboratorio por Consulta Externa		1.93	1.63	2.21	1.23	0.86	1.24	1.28	1.00	1.24	1.42	1.40	1.96	1.42
		Modulo de Egresos Hospitalarios, Historia Clínica, Parte Diario	Total días estancias de egresos	7,414	7,976	8,956	8,282	8,373	8,312	8,920	8,630	9,123	8,814	8,591	8,118	101509
6	Promedio de Permanencia	Modulo de Egresos Hospitalarios, Historia Clínica, Parte Diario	N° egresos hospitalarios	1,210	1,194	1,449	1,313	1,367	1,343	1,301	1,290	1,273	1,287	1,283	1,314	15624
		Valor Promedio de Permanencia		6.13	6.68	6.18	6.31	6.13	6.19	6.86	6.69	7.17	6.85	6.70	6.18	6.50
7	Intervalo de Sustitución cama	Modulo de Egresos Hospitalarios, Historia Clínica, Parte Diario	N° Días cama disponibles - N° pacientes día	4449	3527	3592	3779	3808	3566	3974	3653	3023	3471	3252	3631	43625
		Modulo de Egresos Hospitalarios, Historia Clínica, Parte Diario	N° egresos hospitalización +Ept	1,497	1,507	1,833	1,654	1,752	1,743	1,676	1,683	1,700	1,657	1,662	1,597	19961
		Valor Intervalo de Sustitución cama		2.97	2.34	1.96	2.28	2.17	2.05	2.37	2.17	1.78	2.09	1.96	2.21	2.19
		Modulo de Egresos Hospitalarios, Historia Clínica	N° pacientes-día	6975	6977	8292	7619	8352	8390	8255	8688	8867	8728	9175	8329	98647
8	Porcentaje Ocupación de Camas (Factor: 100)	Modulo de Egresos Hospitalarios, Historia Clínica	N° días cama disponibles	11424	10504	11884	11599	12361	11956	12229	12341	11890	12199	12427	11842	142656
		Valor Porcentaje Ocupación de Camas (Factor: 100)		61.06	66.42	68.77	65.69	67.57	70.17	67.50	70.40	74.58	71.55	73.83	70.33	69.15
9	Rendimiento Cama	EPICRISIS/Hoja de Egresos, Historia Clínica, Parte diario, Hoja de estancia de paciente	N° egresos +Ept	1,497	1,507	1,833	1,654	1,752	1,743	1,291	1,291	1,273	1,657	1,662	1,597	18757
		Modulo de Egresos Hospitalarios, Historia Clínica, Parte Diario	N° camas disponibles promedio	376	376	386	356	366	399	395	399	397	392	414	380	4636
		Valor Rendimiento Cama		3.98	4.01	4.75	4.65	4.79	4.37	3.27	3.24	3.21	4.23	4.01	4.20	4.05



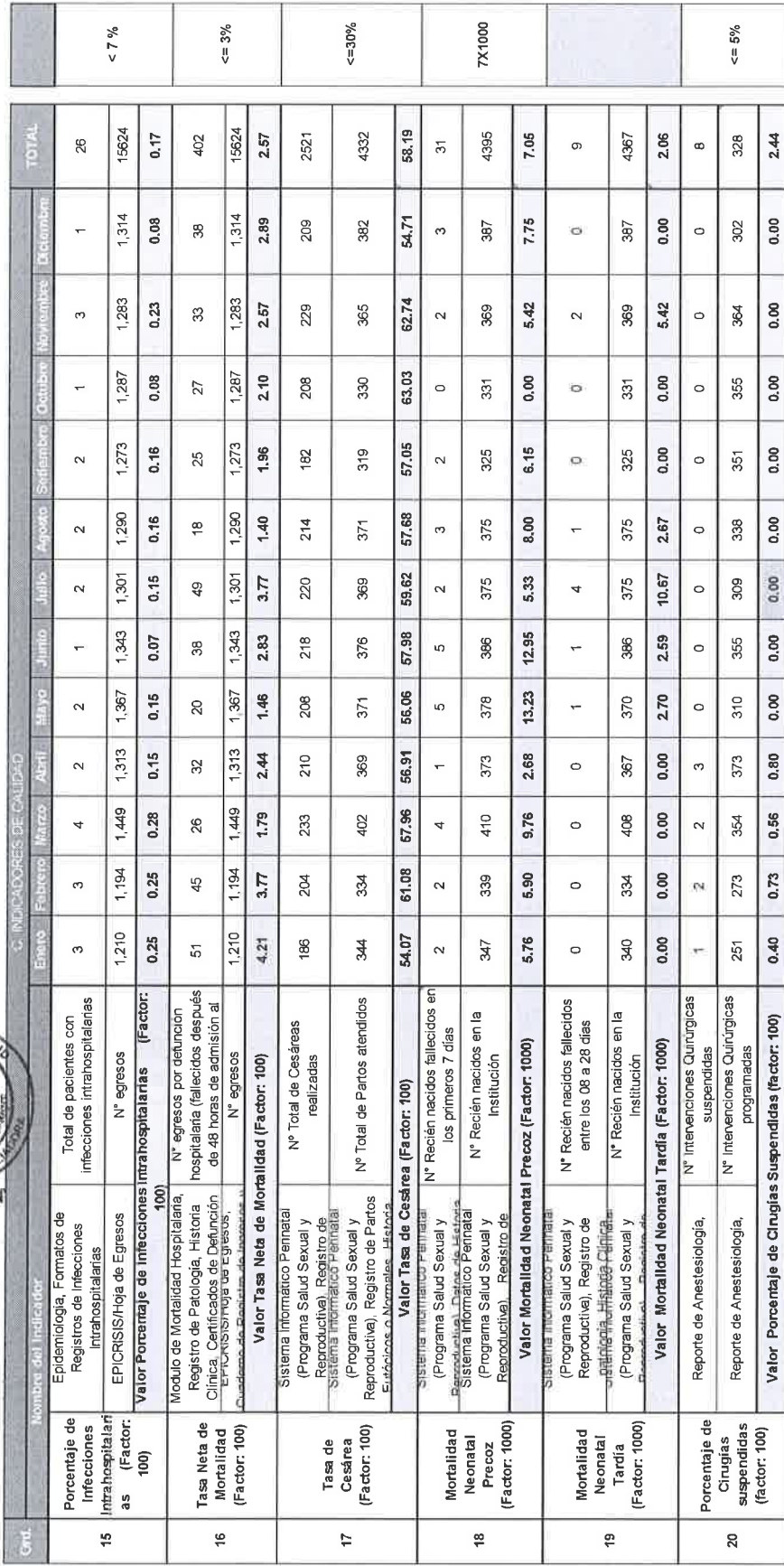
PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



10	Razón de Emergencias por Consulta Médicas	Sistema de Emergencias, Módulo de Emergencias, Hoja de Estancia de Paciente	Nº de Atenciones Médicas en Emergencia	3564	3224	4134	4214	4462	4850	3871	3711	3338	3353	3700	3776	46197	0.2 - 0.3
		HOJA HIS (Sistema de Consulta Externa), Cuaderno de Registro de Ingresos y Egresos de Pacientes	Nº Total de Atenciones Médicas en Consulta Externa	18778	22014	26201	24969	29682	28170	27006	27925	30262	30473	30727	27748	323955	
		Valor Razón de Emergencias por Consulta Médicas		0.19	0.15	0.16	0.17	0.15	0.17	0.14	0.13	0.11	0.11	0.12	0.14	0.14	
11	Razón de Urgencias por Consulta Médicas	Informe de Emergencias, Cuaderno de Registro de Ingresos y Egresos de Pacientes	Nº de Atenciones Médicas en Urgencias	3162	2353	3061	2543	3152	2534	3165	3127	3534	3918	4267	3906	38722	
		HOJA HIS (Sistema de Consulta Externa), Cuaderno de Registro de Ingresos y Egresos de Pacientes	Nº Total de Atenciones Médicas en Consulta Externa	18778	22014	26201	24969	29682	28170	27006	27925	30262	30473	30727	27748	323955	
		Valor Razón de Urgencias por Consulta Médicas		0.17	0.11	0.12	0.10	0.11	0.09	0.12	0.11	0.12	0.13	0.14	0.14	0.12	0.1
12	Rendimiento de Sala de Operaciones	Sala de Anestesiología, Reporte de Sala, / Reporte de Anestesiología, Hoja de Programación para acto de Sala, Cuadernos de Registro de Programaciones Utilizados	Nº Intervenciones Quirúrgicas Ejecutadas	567	615	712	668	616	682	654	681	659	696	694	631	656	
		Reporte de Sala de Operaciones Utilizados		6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	100%
		Valor Rendimiento de Sala de Operaciones		94.50	102.50	118.67	111.33	102.67	113.67	109.00	113.50	109.83	116.00	115.67	105.17	109.38	
13	Rendimiento de Sala de Operaciones (para Cirugías de Emergencia)	Reporte de Anestesiología, Cuaderno de Registro de Intervenciones Quirúrgicas, Reporte de Anestesiología, Cuaderno de Registro de Suscripciones de Actos Quirúrgicos	Nº Intervenciones Quirúrgicas Programadas Ejecutadas (Cirugías Electivas)	316	342	358	295	306	327	345	343	308	341	330	329	328	
		Valor Rendimiento de Sala de Operaciones (para Cirugías de Emergencia)		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
				158.00	171.00	179.00	147.50	153.00	163.50	172.50	171.50	154.00	170.50	165.00	154.50	164.17	
14	Rendimiento de Sala de Operaciones (para Cirugías Electivas)	Reporte de Anestesiología	Nº Intervenciones Quirúrgicas Programadas Ejecutadas (Cirugías Electivas)	251	273	354	373	310	355	309	338	351	355	364	302	328	
		Reporte de Anestesiología	Nº de Salas de Operaciones Utilizados	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
		Valor Rendimiento de Sala de Operaciones (para Cirugías Electivas)		62.75	66.25	88.50	93.25	77.50	88.75	77.25	84.50	87.75	88.75	91.00	75.50	81.98	



POI 2022 MODIFICADO V.02



4.3.- FORMATO DE APLICATIVO CEPLAN V.01

- 5.2.1. ANEXO B-3 POI ANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA.
- 5.2.1. ANEXO B-4 POI ANUAL CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA.



Anexo B-3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AJUSTADO CON PROGRAMACION FISICA
Año : 2022



Periodo PEI : 2019 - 2026
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 11 - SALUD
Pliego : 011 - M. DE SALUD
Unidad Ejecutora : 000141 - HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA

Centro de Costo:	01.01 - UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES																			
OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	AEI.08.01 SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD; IMPLEMENTADO.																			
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad		
AOI00014100382	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	065 : INTERVENCIÓN	43,236.00	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1 : Muy Alta		
AOI00014100385	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	610 : DOCUMENTO TECNICO	5,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1 : Muy Alta		
OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.																			
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad		
AOI00014100208	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	201 : INFORME TECNICO	10,200.00	0	0	0	0	0	2	1	1	1	1	1	1	8	1 : Muy Alta		
AOI00014100209	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	248 : REPORTE	13,618.00	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	3	1 : Muy Alta		
AOI00014100210	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	583 : BRIGADA	5,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1 : Muy Alta		
AOI00014100211	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	614 : INFRAESTRUCTURA MOVIL	2,000.00	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1 : Muy Alta		
AOI00014100214	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086 : PERSONA	7,000.00	0	0	0	0	0	40	2	0	10	10	8	10	90	1 : Muy Alta		
AOI00014100540	0315290 - INTERVENCIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE AL COVID-19	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	065 : INTERVENCIÓN	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3 : Media		
OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.																			
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad		
AOI00014100212	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	248 : REPORTE	200.00	0	0	0	0	0	5	0	3	3	1	0	0	12	1 : Muy Alta		
Centro de Costo:	01.02 - CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN																			

Anexo B-3 : POI EN EJECUCION Consolidado con programacion Fisica

AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.



Centro de Costo:

06 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00014100245	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE SALUD	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	001 : ACCION	730,306.00	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	38	1 : Muy Alta	
06 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL																			
VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																			
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad	
AOI00014100127	4398302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	3,969.93	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3	1 : Muy Alta
AOI00014100128	4398303 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON MALARIA FALCIPARUM	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	3,969.93	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3	1 : Muy Alta
AOI00014100129	4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	3,969.93	0	0	0	0	0	0	0	2	1	2	1	3	1	10	1 : Muy Alta
AOI00014100130	4398305 - ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	6,655.18	0	0	1	0	1	0	0	0	0	3	2	2	1	10	1 : Muy Alta
AOI00014100131	4398307 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE GRAVE	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	3,969.93	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	1 : Muy Alta
AOI00014100132	4398308 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	3,969.93	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1 : Muy Alta
AOI00014100135	4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	26.25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	1 : Muy Alta
AOI00014100138	4398411 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE BRUCELOSIS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	1,441.46	1	1	1	1	6	1	1	0	0	0	0	0	0	12	1 : Muy Alta
AOI00014100323	4398301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	3,969.89	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	1 : Muy Alta
AOI00014100324	4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	3,969.93	0	0	0	0	0	0	0	1	2	2	2	1	2	10	1 : Muy Alta
AOI00014100326	4398310 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA GRAVE	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	3,969.93	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1 : Muy Alta
AOI00014100327	4398311 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS VERRUCOSA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	3,969.93	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1 : Muy Alta
AOI00014100328	4398312 - PERSONA PROTEGIDA CON VACUNA ANTIAMARILICA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	191 : PERSONA PROTEGIDA	69,451.71	356	468	446	1,808	807	500	0	0	0	0	0	0	0	4,385	1 : Muy Alta
AOI00014100329	4398313 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS CASOS DE FIEBRE AMARILLA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	3,969.93	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	5	1 : Muy Alta
AOI00014100330	4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	19,333.41	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1 : Muy Alta
AOI00014100331	4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	3,969.93	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	12	1 : Muy Alta

Anexo B-3 : POI EN EJECUCION Consolidado con programacion Fisica

DE
WIRAFLORES

4398472 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE
FASCIOSIS
393 : PERSONA
DIAGNOSTICADA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL RIESGO DE SITUACIONES DE EMERGENCIAS; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES AEL.09 PREVENCIÓN; DETECCIÓN; ATENCIÓN; INTERVENCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS AL MEDIO AMBIENTE QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
AO100014100257	VIGILANCIA DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	001 : ACCION	1,019,890.00	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 10 - OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION

DEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.01 VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
3324404 - EJECUCION DE INVESTIGACIONES PROSPECTIVAS		150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	060 : INFORME	1,000.00	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	1 : Muy Alta

DEI.05. MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS
AEI.05.01 PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES, IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
150133 :																		
AOI00014100390	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	SAN JUAN DE MIRAFLORES	001 : ACCION	1,327,027.00	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 12 - DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

AEI.02.02 PRE GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

[illegible]

Centro de Costo: 13 - DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA

AEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y LESIONES.
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
0100014100252	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	050 : EXAMEN	6,628,701.00	105,419	105,885	140,049	97,581	98,223	95,800	95,800	95,800	95,800	95,800	95,800	178,043	1 : Muy Alta	

DEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
NOI00014100359	BANCO DE SANGRE ORGANOS Y TEJIDOS	150433 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	050 : EXAMEN	19,990.00	3,779	3,019	2,571	2,098	2,209	3,500	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	2,824	35,000	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 15 - DEPARTAMENTO DE FARMACIA

Anexo B-3 : POI EN EJECUCION Consolidado con programacion Fisica

 																	
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Anexo B-3 : POI EN EJECUCION Consolidado con programacion Fisica

 MINISTERIO DE SALUD SECRETARÍA DE SALUD COLOMBIA																	150133 : 006 : ATENCION																	50	37	62	72	73	59	80	80	80	70	77	820	1 : Muy Alta	
AOI000014100218 5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS																	150133 : 006 : ATENCION																	203	160	180	266	256	210	200	200	200	225	500	2,800	1 : Muy Alta	
AOI000014100393 5005140 - COORDINACION SEGMENTO DE LA REFERENCIA																	150133 : 006 : ATENCION																	316	342	358	295	307	300	300	382	400	400	4,100	1 : Muy Alta		
AOI000014100394 5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA																	150133 : 006 : ATENCION																	46	53	84	155	140	55	100	100	100	217	1,200	2 : Alta		
AOI000014100463 5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE																	150133 : 060 : INFORME																	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	2 : Alta	
AOI000014100497 5002830 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS																	150133 : 086 : PERSONA																	0	0	142	22	7	5	10	0	0	20	30	14	250	2 : Alta
AOI000014100498 5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION																	150133 : 086 : PERSONA																	0	0	142	22	7	5	10	0	0	20	30	14	250	2 : Alta
AOI000014100384 5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS																	150133 : 006 : ATENCION																	107	147	211	5	5	5	50	50	70	100	100	40,000	1 : Muy Alta	
21 - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA																	PROGRAMACION																	Meta Fisica Anual													
AOI000014100139 5001104 - DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA - CONSULTA POR OFTALMOLOGIA																	150133 : 090 : PERSONA EVALUADA																	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	900	1 : Muy Alta
AOI000014100140 5001202 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS CON GLAUCOMA																	150133 : 394 : PERSONA TRATADA																	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	1 : Muy Alta	
AOI000014100141 5001205 - CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGIA DE CATARATAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO, TERCER Y CUARTO CONTROL																	150133 : 440 : PERSONA CONTROLADA																	0	0	0	0	0	8	25	25	23	22	22	150	1 : Muy Alta	
AOI000014100142 5001206 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS UVEITIS																	150133 : 394 : PERSONA TRATADA																	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2	1 : Muy Alta
AOI000014100143 5001207 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR																	150133 : 394 : PERSONA TRATADA																	0	1	2	6	6	5	1	1	2	2	2	30	1 : Muy Alta	
AOI000014100144 5001208 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGIA DE CATARATA CON FACO EMULSIFICACION																	150133 : 394 : PERSONA TRATADA																	0	0	0	9	31	5	5	5	10	10	20	15	110	1 : Muy Alta
AOI000014100145 5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGIA DE CATARATA POR INCISION EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O INCISION PEQUENA																	150133 : 394 : PERSONA TRATADA																	0	0	0	12	15	10	5	5	5	5	8	70	1 : Muy Alta	
AOI000014100259 0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIEN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCION.																	150133 : 090 : PERSONA EVALUADA																	2	2	10	12	18	50	20	20	20	26	20	220	1 : Muy Alta	
AOI000014100260 0081103 - DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN																	150133 : 393 : PERSONA DIAGNOSTICADA																	2	2	10	6	3	2	1	1	3	3	4	40	1 : Muy Alta	

[illegible]

Anexo B-3 : POI EN EJECUCION Consolidado con programacion Fisica

AOI00014100269	4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACION ADULTA Y JOVEN	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	438 : PERSONA TAMIZADA	2,735.00	318	325	466	630	596	350	350	465	900	900	900	7,100	1 : Muy Alta	
AOI00014100298	4396103 - PERSONAS CON EXPOSICION MONITOR DE ALAMBI QUE RECIBEN ATENCION PREVENTIVA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	2,496.00	5	4	5	15	13	2	9	9	9	9	9	11	100	1 : Muy Alta
AOI00014100299	4396105 - PERSONAS CON EXPOSICION MONITOR DE ALAMBI QUE RECIBEN ATENCION PREVENTIVA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	2,496.00	3	5	4	6	5	2	6	6	6	6	5	6	60	1 : Muy Alta
AOI00014100300	4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SIFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	207 : GESTANTE ATENDIDA	10,351.20	0	3	0	1	1	1	1	1	2	2	2	3	17	1 : Muy Alta
AOI00014100301	4397102 - NIÑOS EXPUESTOS A SIFILIS QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	436 : NIÑO ATENDIDO	15,824.54	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	17	1 : Muy Alta
AOI00014100302	4397103 - NIÑOS CON SIFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	436 : NIÑO ATENDIDO	7,412.26	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	3	1 : Muy Alta
AOI00014100370	4397303 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	29,866.62	7	18	16	5	0	1	0	0	0	0	1	2	50	1 : Muy Alta
AOI00014100371	4397304 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y ASMA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	9,275.51	0	0	0	10	6	1	0	5	5	2	1	35	1 : Muy Alta	
AOI00014100372	4397305 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y EPOC	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	3,138.43	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	4	1 : Muy Alta
AOI00014100422	4396505 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A FARMACOS ANTITUBERCULOSOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	1,000.00	3	3	2	5	1	1	0	2	1	1	2	1	22	2 : Alta
AOI00014100423	4396506 - ATENCION DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACION DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	4,000.00	7	19	16	19	23	2	2	2	20	20	15	5	150	2 : Alta
AOI00014100424	0067301 - POBLACION GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	438 : PERSONA TAMIZADA	538.00	110	102	99	126	156	77	120	120	120	120	120	130	1,400	2 : Alta
AOI00014100425	0067304 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	436 : NIÑO ATENDIDO	394.00	0	0	1	0	2	1	0	0	2	1	2	1	10	2 : Alta
AOI00014100426	0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	519.00	4	4	5	3	5	2	2	2	3	3	5	4	42	2 : Alta
AOI00014100427	0067303 - POBLACIÓN CON HEPATITIS B QUE RECIBE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	519.00	5	6	4	2	3	2	5	5	5	5	8	55	2 : Alta	
AOI00014100468	4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICO RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	1,581.35	0	0	0	0	0	1	99	150	100	100	150	200	800	2 : Alta
AOI00014100469	4397003 - GESTANTES SERODISCORDANTES QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	207 : GESTANTE ATENDIDA	998.40	1	1	2	1	2	0	0	1	2	2	2	3	17	2 : Alta
AOI00014100470	0067305 - POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	998.40	3	2	1	1	1	0	2	3	3	3	3	3	25	2 : Alta
AOI00014100471	0067306 - POBLACIÓN DE RIESGO QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS C	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	438 : PERSONA TAMIZADA	3,993.60	315	298	328	347	312	250	250	250	300	300	300	3,500	2 : Alta	

Anexo B-3 : POIEN EJECUCION Consolidado con programacion Fisica

AOI00014100305	0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	64	40	80	72	72	30	30	32	80	300	300	400	1,500	1 : Muy Alta	
AOI00014100306	0515203 - TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	192	178	192	184	186	118	300	300	300	350	400	400	3,100	1 : Muy Alta	
AOI00014100307	0515204 - OTROS TRASTORNOS MENTALES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	8	8	0	0	8	0	9	9	8	8	6	6	70	1 : Muy Alta	
AOI00014100308	5005154 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	50.00	2	1	2	1	5	1	4	4	6	10	10	50	1 : Muy Alta	
AOI00014100375	5001601 - MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	217,110.01	163	118	180	243	214	208	230	200	200	300	290	2,550	1 : Muy Alta	
AOI00014100376	5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	088 : PERSONA CAPACITADA	138,850.69	68	62	68	120	146	80	80	100	130	130	122	1,186	1 : Muy Alta	
AOI00014100377	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	217,110.15	451	637	862	846	993	854	900	857	900	900	900	10,000	1 : Muy Alta	
AOI00014100378	5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	090 : PERSONA EVALUADA	217,110.15	407	312	372	339	351	100	300	300	331	338	400	3,850	1 : Muy Alta	
AOI00014100379	5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABETICOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	214,492.53	18	25	25	34	22	20	20	36	40	40	40	340	1 : Muy Alta	
AOI00014100380	5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	174,575.61	32	90	56	50	106	50	100	116	200	200	200	1,400	1 : Muy Alta	
AOI00014100392	5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	088 : PERSONA CAPACITADA	500.00	0	0	1	0	1	1	20	20	20	20	22	125	1 : Muy Alta	
AOI00014100487	5001705 - VALORACION DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	275,189.93	196	204	134	136	334	132	150	155	409	500	500	3,000	2 : Alta	
AOI00014100488	5001706 - MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	144,226.93	92	77	121	54	50	20	50	160	126	200	200	1,200	2 : Alta	
VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ENFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
AOI00014100241	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	161,878.57	80	70	78	109	113	100	100	100	100	100	100	150	1,200	1 : Muy Alta
AOI00014100244	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	7,980.55	143	212	132	220	227	126	140	200	200	200	200	500	2,500	1 : Muy Alta
AOI00014100383	5005197 - REHABILITACION PSICOSOCIAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	8,175.00	0	0	0	0	0	0	5	5	5	5	5	10	35	1 : Muy Alta
AOI00014100446	5005926 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	438 : PERSONA TAMIZADA	686.00	180	175	180	146	190	49	200	200	200	150	150	180	2,000	2 : Alta
AOI00014100447	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	1,000.00	24	65	34	81	69	10	2	50	50	50	35	520	2 : Alta	

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.

Anexo B-3 : POIEN EJECUCION Consolidado con programacion Fisica

AOI00014100032	3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	206 : PAREJA PROTEGIDA	4,927.91	24	20	42	54	49	26	35	35	35	45	50	450	1 : Muy Alta
AOI00014100033	3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	206 : PAREJA PROTEGIDA	6,789.74	200	150	260	148	118	124	100	200	200	200	200	2,000	1 : Muy Alta
AOI00014100034	3329107 - METODO DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA(MELA)	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	206 : PAREJA PROTEGIDA	4,698.23	97	213	113	98	81	53	110	110	110	120	135	1,350	1 : Muy Alta
AOI00014100035	3329108 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	206 : PAREJA PROTEGIDA	3,935.99	20	30	45	34	25	22	70	70	70	70	74	600	1 : Muy Alta
AOI00014100036	3329109 - ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOE)	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	3,362.32	4	6	8	1	0	1	10	10	10	10	10	80	1 : Muy Alta
AOI00014100037	3329110 - METODOS DE ABSTINENCIA PERIODICA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	206 : PAREJA PROTEGIDA	2,072.73	0	0	0	0	0	0	2	2	3	3	2	12	1 : Muy Alta
AOI00014100038	3329111 - METODO DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA(MELA)	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	206 : PAREJA PROTEGIDA	4,757.39	10	10	14	18	3	5	3	3	2	2	2	75	1 : Muy Alta
AOI00014100039	3329112 - COMPLICACIONES POR USO DE DIU	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	083 : PACIENTE ATENDIDO	2,373.57	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	1 : Muy Alta
AOI00014100040	3329113 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	206 : PAREJA PROTEGIDA	3,908.18	40	30	48	35	29	25	100	50	50	50	43	550	1 : Muy Alta
AOI00014100041	3329114 - CONDON FEMENINO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	206 : PAREJA PROTEGIDA	3,815.43	88	27	9	0	5	4	100	100	100	80	37	650	1 : Muy Alta
AOI00014100042	3329115 - IMPLANTE	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	206 : PAREJA PROTEGIDA	6,512.36	30	55	145	109	107	65	180	179	150	100	100	1,400	1 : Muy Alta
AOI00014100044	3329117 - EXTRACCIÓN O REMOCIÓN DEL IMPLANTE	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	083 : PACIENTE ATENDIDO	4,967.70	3	5	8	0	0	1	5	8	7	5	8	55	1 : Muy Alta
AOI00014100045	3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	35,503.06	410	396	521	636	554	450	800	900	900	833	800	8,000	1 : Muy Alta
AOI00014100046	3329202 - CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACION FAMILIAR	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	9,415.97	0	0	0	0	0	0	4	8	8	15	15	50	1 : Muy Alta
AOI00014100047	3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	9,415.97	0	0	0	0	0	0	10	10	10	10	10	60	1 : Muy Alta
AOI00014100048	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	75,069.68	5	5	7	2	6	1	1	7	10	10	16	80	1 : Muy Alta
AOI00014100049	3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	275,766.49	151	117	168	125	170	110	90	100	100	100	169	1,500	1 : Muy Alta
AOI00014100050	3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	89,936.12	8	10	12	5	9	5	5	5	6	10	20	100	1 : Muy Alta
AOI00014100051	3329408 - HIPEREMESIS GRAVIDICA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	104,802.56	26	28	42	14	12	10	10	10	28	20	20	230	1 : Muy Alta
AOI00014100052	3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	104,802.55	36	23	46	38	39	20	40	40	40	38	30	430	1 : Muy Alta

Anexo B-3 : POI EN EJECUCION Consolidado con programacion Fisica

AOI00014100023	3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	058 : GESTANTE CONTROLADA	31,600.03	0	1	0	0	0	5	3	3	3	3	4	25	1 : Muy Alta	
AOI00014100024	3317205 - ECOGRAFIAS PRENDALES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	207 : GESTANTE ATENDIDA	74,895.76	1,682	1,588	1,999	1,980	1,896	1,655	300	300	300	300	250	12,500	1 : Muy Alta	
AOI00014100025	3317206 - ATENCION A LA GESTANTE	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	207 : GESTANTE ATENDIDA	970.81	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	2	5	1 : Muy Alta
AOI00014100026	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	433 : GESTANTE EXAMINADA	91,433.37	183	210	257	298	244	188	300	300	300	300	220	200	3,000	1 : Muy Alta
AOI00014100027	3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	207 : GESTANTE ATENDIDA	130,045.14	2,891	3,135	3,651	2,946	3,293	3,300	2,500	2,500	2,500	2,500	2,784	3,000	35,000	1 : Muy Alta
AOI00014100058	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	208 : PARTO NORMAL	1,491,510.00	160	126	167	159	163	120	125	210	150	210	210	100	1,900	1 : Muy Alta
AOI00014100062	3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	211 : ATENCION PUERPERAL	1,976,736.00	5	5	5	3	4	5	10	93	100	120	250	300	900	1 : Muy Alta
AOI00014100363	3317202 - VACUNA ANTITETANICA A LA GESTANTE	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	434 : GESTANTE PROTEGIDA	42,127.43	2	4	6	12	15	3	14	12	13	14	14	16	125	1 : Muy Alta
AOI00014100465	3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	224 : GESTANTE SUPLEMENTADA	485.46	0	0	0	0	0	6	10	10	50	74	100	100	350	2 : Alta
AOI00014100539	0087901 - ADOLESCENTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	431 : ADOLESCENTE ATENDIDA	5,995.00	0	0	5	1	1	1	0	1	1	1	1	3	15	2 : Alta
24 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA																		
VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION										Meta Fisica Anual	Prioridad		
AOI00014100001	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIENTE NACIDO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	218 : NIÑO PROTEGIDO	129,611.78	606	622	735	705	670	100	100	100	100	100	100	62	4,000	1 : Muy Alta
AOI00014100287	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	218 : NIÑO PROTEGIDO	43,548.99	0	1	2	17	14	15	10	10	5	5	6	95	1 : Muy Alta	
AOI00014100288	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	218 : NIÑO PROTEGIDO	35,893.07	1	0	0	0	4	2	0	3	3	7	10	10	40	1 : Muy Alta
AOI00014100289	3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	218 : NIÑO PROTEGIDO	44,624.40	28	11	10	5	7	5	0	5	5	1	1	2	80	1 : Muy Alta
AOI00014100290	3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	32,766.10	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	2	5	1 : Muy Alta
AOI00014100361	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	218 : NIÑO PROTEGIDO	62,670.38	34	26	24	21	36	19	20	20	20	20	20	10	270	1 : Muy Alta
AOI00014100362	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	218 : NIÑO PROTEGIDO	63,618.48	17	19	23	16	14	11	10	10	10	10	10	20	170	1 : Muy Alta
AOI00014100399	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	436 : NIÑO ATENDIDO	56,257.00	208	170	186	188	190	150	100	100	100	100	100	63	1,655	2 : Alta

Centro de Costo: 24 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.01 VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
AOI00014100001	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIENTE NACIDO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	218 : NIÑO PROTEGIDO	129,611.78	606	622	735	705	670	100	100	100	100	100	100	62	4,000	1 : Muy Alta
AOI00014100287	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	218 : NIÑO PROTEGIDO	43,548.99	0	1	2	17	14	15	10	10	10	5	5	6	95	1 : Muy Alta
AOI00014100288	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	218 : NIÑO PROTEGIDO	35,893.07	1	0	0	0	4	2	0	3	3	7	10	10	40	1 : Muy Alta
AOI00014100289	3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	218 : NIÑO PROTEGIDO	44,624.40	28	11	10	5	7	5	0	5	5	1	1	2	80	1 : Muy Alta
AOI00014100290	3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	32,766.10	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	2	5	1 : Muy Alta
AOI00014100361	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	218 : NIÑO PROTEGIDO	62,670.38	34	26	24	21	36	19	20	20	20	20	20	10	270	1 : Muy Alta
AOI00014100362	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	218 : NIÑO PROTEGIDO	63,618.48	17	19	23	16	14	11	10	10	10	10	10	20	170	1 : Muy Alta
AOI00014100399	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	436 : NIÑO ATENDIDO	56,257.00	208	170	186	188	190	150	100	100	100	100	100	63	1,655	2 : Alta

Anexo B-3 : POI EN EJECUCION Consolidado con programacion Fisica

150133 : 3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY AOI00014100419 GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	016 : CASO TRATADO	55,147.91	29	13	9	10	20	20	20	20	0	61	250	2 : Alta				
150133 : 3331401 - ATENCION EDU. ALIMENTARIA DE DESHIDRATACION AOI00014100420	016 : CASO TRATADO	598,417.25	7	2	11	25	10	15	10	10	10	20	70	200	2 : Alta			
50133 : 3331402 - ATENCION EDU. ALIMENTARIA DE DESHIDRATACION AOI00014100421	016 : CASO TRATADO	452,119.75	7	2	11	25	10	6	24	24	27	30	30	220	2 : Alta			
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES AEI.01.05 PREVENIR; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCION INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES; MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES; Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
AOI00014100020	3331501 - ANEMIA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	4,970.00	8	20	29	47	60	25	20	30	41	100	50	450	1 : Muy Alta	
AOI00014100021	3331502 - SOB/ASMA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	468,666.00	31	29	87	213	416	200	50	84	90	600	300	2,700	1 : Muy Alta	
OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
AOI00014100071	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	746,521.94	340	334	404	364	355	308	472	500	200	400	200	473	4,350	1 : Muy Alta
AOI00014100074	3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1,395,340.69	173	187	261	206	173	100	100	200	200	200	200	900	2,900	1 : Muy Alta
AOI00014100075	3330602 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	364,010.21	2	3	2	3	8	5	5	5	5	5	5	12	60	1 : Muy Alta
AOI00014100076	3330603 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	364,010.21	1	2	2	14	16	7	5	5	5	5	3	3	70	1 : Muy Alta
AOI00014100077	3330604 - NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS (HTA, INFECCION, DM Y RPM)	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	266,363.54	0	0	0	16	21	5	2	5	5	35	4	11	104	1 : Muy Alta
AOI00014100078	3330605 - BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	519,074.74	30	29	47	25	41	17	10	8	13	100	30	10	360	1 : Muy Alta
AOI00014100079	3330606 - OFTALMIA DEL RECIEN NACIDO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	295,072.48	0	0	0	3	2	1	0	0	1	2	5	1	15	1 : Muy Alta
AOI00014100080	3330608 - SIFILIS CONGENITA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	288,425.38	0	1	5	0	5	2	2	4	4	2	3	2	30	1 : Muy Alta
AOI00014100081	3330609 - ONFALITIS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	241,164.71	0	0	1	1	2	1	0	0	1	1	0	1	8	1 : Muy Alta
AOI00014100082	3330610 - SEPSIS NEONATAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	556,807.04	19	15	15	6	16	15	10	10	10	20	10	10	156	1 : Muy Alta
AOI00014100083	3330611 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	693,668.88	56	53	85	61	48	47	30	30	40	50	50	50	600	1 : Muy Alta
AOI00014100084	3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	596,606.99	9	16	8	14	23	27	53	20	20	20	20	20	250	1 : Muy Alta

Anexo B-3 : POI EN EJECUCION Consolidado con programacion Fisica

CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) DE
EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS
MAYORES DE 18 AÑOS

MIRAFLORES

150133 :
SAN JUAN
DE
MIRAFLORES

0060613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE
PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA
SEXUAL

AOI00014100451

0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES ENTRE AÑOS 608 MALTRATO
INFANTIL

AOI00014100452

0070606 - TAMIZAJE PARA DETECTAR
VIOLENCIA FAMILIAR EN PERSONAS MAYORES
DE 18 AÑOS

AOI00014100499

0070607 - TAMIZAJE PARA DETECTAR
DETERIORO COGNITIVO - DEMENCIA EN
PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS Y MAS

AOI00014100500

0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN
VIOLENCIA FAMILIAR

AOI00014100501

0070615 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS
POR VIOLENCIA SEXUAL

AOI00014100502

0070627 - PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS
EN SITUACIONES DE CRISIS Y EMERGENCIAS
HUMANITARIAS

AOI00014100513

394 :
PERSONA
TRATADA

126,685.65

394 :
PERSONA
TRATADA

127,405.85

438 :
PERSONA
TAMIZADA

248,101.88

438 :
PERSONA
TAMIZADA

210,681.60

394 :
PERSONA
TRATADA

127,405.85

394 :
PERSONA
TRATADA

126,685.65

087 :
PERSONA
ATENDIDA

5,000.00

TOTAL GENERAL : 206,255,659.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



Anexo B-4
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACION FINANCIERO (Modificado)
Año : 2022



Periodo PEI : 2019 - 2026
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 11 - SALUD
Pliego : 011 - M. DE SALUD
Unidad Ejecutora : 000141 - HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA

Centro de Costo: 01.01 - UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.01 SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD; IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
AOI00014100382	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	1	065 : INTERVENCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,236.00
AOI00014100385	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	1	610 : DOCUMENTO TECNICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
AOI00014100208	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	8	201 : INFORME TECNICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,200.00
AOI00014100209	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	3	248 : REPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	913.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,618.00
AOI00014100210	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	1	583 : BRIGADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,995.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
AOI00014100211	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	1	614 : INFRAESTRUCTURA MOVIL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
AOI00014100214	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	90	086 : PERSONA	0.00	0.00	0.00	0.00	3,270.80	522.74	377.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00
AOI00014100540	0315290 - INTERVENCION DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE AL COVID-19	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	1	065 : INTERVENCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
AOI00014100212	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	12	248 : REPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00

Centro de Costo: 01.02 - CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
AOI00014100265	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	550,000	006 : ATENCION	898,095.94	773,201.99	1,211,038.07	1,291,909.38	887,759.22	1,302,226.59	975,135.60	800,245.53	801,380.19	1,204,734.48	1,746,884.33	2,111,248.68	14,003,860.00
AOI00014100266	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	16,000	031 : DIA-CAMA	729,359.68	1,586,255.61	1,372,231.34	1,265,407.14	1,232,321.06	1,144,367.81	1,356,439.32	1,063,358.51	2,223,907.37	3,868,319.39	5,796,574.75	13,432,432.02	35,090,974.00

Anexo B-4 : POI EN EJECUCION Consolidado con programacion Financiera

Centro de Costo:		COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.	
		AOI00014100246	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	0	001 : ACCION	0.00	172,500.00	192,635.00	63,900.00	80,100.00	55,400.00	35,600.00	0.00	27,000.00	14,567.00	467.17	3,147.83	645,317.00	
OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD Y LAS GERENCIAS INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																				
AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORDENADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.																				
Centro de Costo:		COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.	
		AOI00014100245	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	38	001 : ACCION	19,915.40	20,286.49	21,873.00	19,906.10	25,794.50	35,424.43	30,727.66	23,011.92	24,087.78	20,187.78	19,794.00	469,296.94	730,306.00	
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																				
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																				
Centro de Costo:		COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.	
		AOI00014100127	4398302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	3	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	665.74	637.13	683.37	633.96	649.35	700.38	3,969.93
		AOI00014100128	4398303 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON MALARIA FALCIPARUM	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	3	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	665.74	637.13	683.37	633.96	649.35	700.38	3,969.93
		AOI00014100129	4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	10	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	665.74	637.13	683.37	633.96	649.35	700.38	3,969.93
		AOI00014100130	4398305 - ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	10	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	0.00	1,324.83	0.00	1,360.42	0.00	0.00	665.74	637.13	683.37	633.96	649.35	700.38	6,655.18
		AOI00014100131	4398307 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE GRAVE	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	2	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	665.74	637.13	683.37	633.96	649.35	700.38	3,969.93
		AOI00014100132	4398308 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	1	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	665.74	637.13	683.37	633.96	649.35	700.38	3,969.93
		AOI00014100135	4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	2	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.84	0.00	0.00	2.41	26.25
		AOI00014100138	4398411 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE BRUCELOSIS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	12	394 : PERSONA TRATADA	0.00	499.20	358.62	0.00	0.00	0.00	557.39	0.00	0.00	23.84	0.00	0.00	2.41	1,441.46
		AOI00014100323	4398301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	3	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	665.90	637.10	683.18	633.96	649.33	700.42	3,969.89
		AOI00014100324	4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	10	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	665.74	637.13	683.37	633.96	649.35	700.38	3,969.93
		AOI00014100326	4398310 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA GRAVE	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	1	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	665.74	637.13	683.37	633.96	649.35	700.38	3,969.93
		AOI00014100327	4398311 - TRATAMIENTO DE CASOS BARTONELOSIS VERRUCOSA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	1	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	665.74	637.13	683.37	633.96	649.35	700.38	3,969.93
		AOI00014100328	4398312 - PERSONA PROTEGIDA CON VACUNA ANTITAMARILICA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	4,385	191 : PERSONA PROTEGIDA	10,802.16	12,197.92	9,936.23	10,820.96	10,203.15	11,521.36	665.74	637.13	683.37	633.96	649.35	700.38	69,451.71	
		AOI00014100329	4398313 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS CASOS DE FIEBRE AMARILLA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	5	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	665.74	637.13	683.37	633.96	649.35	700.38	3,969.93
		AOI00014100330	4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	12	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	2,700.54	3,049.48	1,987.25	2,705.24	2,040.63	2,880.34	665.74	637.13	683.37	633.96	649.35	700.38	19,333.41	
		AOI00014100331	4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	12	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	665.74	637.13	683.37	633.96	649.35	700.38	3,969.93
		AOI00014100332	4398317 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA MUCOSA GRAVE (LMCG)	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	12	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	665.74	637.13	683.37	633.96	649.35	700.38	3,969.93
		AOI00014100333	4398318 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE CHAGAS EN MENORES DE 15 AÑOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	2	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	665.74	637.13	683.37	633.96	649.35	700.38	3,969.93

Anexo B-4 : POI EN EJECUCION Consolidado con programacion Financiera

MIRAFLORES

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD, CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS
AEI.05.01 PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD, CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS REGIONALES; IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014100390	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	162,000	060 : INFORME	67,796.70	63,405.87	94,040.80	74,915.11	135,779.50	165,323.99	108,420.71	70,761.32	88,534.21	451,033.28	130,872.47	117,980.04	1,568,864.00

Centro de Costo: 12 - DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014100248	APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	162,000	060 : INFORME	67,796.70	63,405.87	94,040.80	74,915.11	135,779.50	165,323.99	108,420.71	70,761.32	88,534.21	451,033.28	130,872.47	117,980.04	1,568,864.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE Y TRANSPARENTE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014100548	0331977 AFILIACION Y PRESTACION DE SALUD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES PARA ASEGURAMIENTO UNIVERSAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	420	006 : ATENCION	0.00	0.00	230,089.20	1,525,435.14	461,887.85	1,176,143.06	557,878.96	320,044.19	57,058.87	499,349.12	909,192.89	1,532,677.72	7,269,757.00

Centro de Costo: 13 - DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014100252	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	1,300,000	050 : EXAMEN	518,606.93	491,406.53	517,373.68	524,300.59	590,408.36	520,856.22	559,254.87	510,784.36	496,450.34	537,950.53	558,829.88	802,478.71	6,628,701.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E INTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014100359	BANCO DE SANGRE ORGANOS Y TEJIDOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	35,000	050 : EXAMEN	1,350.00	17,200.00	1,440.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,990.00

Centro de Costo: 15 - DEPARTAMENTO DE FARMACIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014100256	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	550,000	134 : RECETA	156,256.25	144,704.54	618,133.60	521,510.25	409,588.82	604,577.19	499,317.45	494,134.49	443,269.54	353,118.01	413,694.03	1,466,509.83	6,124,814.00

Centro de Costo: 17 - DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014100249	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	620,000	101 : RACION	463,431.79	362,409.41	390,292.49	391,979.59	1,126,049.47	748,712.26	706,446.72	214,515.21	211,049.46	290,262.47	216,816.84	347,509.29	5,469,475.00

Centro de Costo: 18 - DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA

Anexo B-4 : POI EN EJECUCION Consolidado con programacion Financiera

DE
MIRAFLORES

Centro de Costo: 19 - DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES: DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEL.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTERMEDIA POR CLASO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI000014100185	0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAU DE CUELLO UTERINO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	45 438 : PERSONA TAMIZADA	8,194.00	8,066.24	8,314.69	8,052.84	7,250.35	10,762.09	24,922.82	7,828.59	1,763.84	4,263.84	1,764.00	9,691.70	100,875.00
AOI000014100186	0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	58 393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	0.00	0.00	0.00	14,390.00	17,000.00	1,600.00	64,620.00	1,270.00	14,000.00	19,200.00	6,875.00	686,526.00	825,481.00
AOI000014100187	0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	1,270 394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	3,400.00	0.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
AOI000014100188	0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	70 393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
AOI000014100189	0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	1,010 394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	152,300.00	3,200.00	37,300.00	36,800.00	13,560.00	36,500.00	6,780.00	14,212.06	132,094.94	432,747.00
AOI000014100190	0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	45 393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	74.00	74.40	74.40	3,474.40	1,474.40	274.40	74.40	57.60	0.00	0.00	75.00	391.00	6,044.00
AOI000014100191	0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	100 394 : PERSONA TRATADA	14,484.46	13,119.90	13,801.47	22,654.64	15,521.62	96,138.07	14,698.12	12,742.28	14,097.24	21,212.09	13,277.82	343,701.29	595,449.00
AOI000014100192	0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	43 393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	19,723.00	18,907.20	18,907.20	18,782.10	18,395.00	12,521.40	19,682.10	18,978.04	12,521.40	18,521.40	18,376.67	121,123.49	316,439.00
AOI000014100193	0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	320 394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	24,598.80	429.00	0.00	0.00	948.00	0.00	0.00	24.20	26,000.00
AOI000014100194	0215093 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	13 393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	0.00	0.00	0.00	3,400.00	0.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
AOI000014100195	0215094 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	58 394 : PERSONA TRATADA	0.00	28,657.25	14,023.00	0.00	0.00	60,369.60	61,615.56	0.00	0.00	0.00	0.00	9,606.59	174,272.00
AOI000014100196	0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	49 393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	0.00	0.00	0.00	0.00	1,650.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
AOI000014100197	0215096 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	150 394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	4,800.00	131.00	0.00	50.00	17.97	0.00	22,640.00	0.00	0.00	651,460.03	679,099.00
AOI000014100198	0215097 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	10 393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	0.00	0.00	0.00	3,400.00	0.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
AOI000014100199	0215098 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	9 394 : PERSONA TRATADA	0.00	6,467.20	58,885.00	0.00	0.00	84,376.90	6,379.10	10,557.55	0.00	0.00	0.00	1.25	166,667.00
AOI000014100200	0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	3 393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	0.00	0.00	5,652.80	0.00	0.00	0.00	0.00	43,306.10	0.00	18,574.40	0.00	1,849,133.70	1,916,667.00
AOI000014100201	0215100 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	45 394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	3,400.00	0.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	79,123.00	84,123.00
AOI000014100202	0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	26 393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	0.00	0.00	0.00	3,400.00	0.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00



Anexo B-4 : POI EN EJECUCION Consolidado con programacion Financiera

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Centro de Costo: 21 - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA					006 : ATENCION	1,014,918.54	1,085,726.60	1,075,249.61	998,224.02	1,000,567.47	987,673.13	1,053,624.24	996,290.38	985,469.87	960,073.16	1,036,493.92	1,187,863.06	12,382,174.00
OEL.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES DE OJOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INICIAL POR CARGO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.	
AOI00014100139	5001104 - DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA - CONSULTA POR OFTALMOLOGIA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	900	090 : PERSONA EVALUADA	96,023.40	91,790.12	115,004.62	99,774.25	99,611.35	24,566.98	25,109.89	23,582.41	25,423.62	24,218.66	33,156.59	27,781.62	686,043.51	
AOI00014100140	5001202 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS CON GLAUCOMA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	2	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,057.16	0.00	0.00	147.65	0.00	0.00	18,871.57	21,076.38	
AOI00014100141	5001205 - CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGIA DE CATARATAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO: TERCER Y CUARTO CONTROL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	150	440 : PERSONA CONTROLADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,200.06	0.00	0.00	147.65	0.00	0.00	18,871.57	26,219.28	
AOI00014100142	5001206 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS UVEITIS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	2	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,057.16	0.00	0.00	147.65	0.00	0.00	18,871.57	21,076.38	
AOI00014100143	5001207 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	30	394 : PERSONA TRATADA	0.00	39,516.17	99,646.57	45,995.04	4,413.09	3,428.60	0.00	0.00	147.65	0.00	0.00	18,871.57	212,018.69	
AOI00014100144	5001208 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGIA DE CATARATA CON FACO EMULSIFICACION	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	110	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	61,326.73	7,355.15	3,428.59	0.00	0.00	147.65	0.00	0.00	18,871.57	91,129.69	
AOI00014100145	5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGIA DE CATARATA POR INCISION EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O INCISION PEQUENA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	70	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	45,995.04	2,942.06	3,428.60	0.00	147.65	0.00	0.00	18,871.57	71,384.92	
AOI00014100259	0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIEN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCION.	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	220	090 : PERSONA EVALUADA	0.00	0.00	0.00	1,071.00	0.00	420.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,491.00	
AOI00014100260	0081103 - DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	40	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	0.00	0.00	0.00	0.00	714.00	0.00	280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	994.00	
AOI00014100263	0081202 - CONTROLES POST OPERATORIOS DE CIRUGIA EN RECIÉN NACIDOS CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD.	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	10	440 : PERSONA CONTROLADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	290.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	290.00	
AOI00014100264	0081205 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD CON ANTI-ANGIOGENICOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	18	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	1,755.00	32.00	159.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,946.50	
AOI00014100272	5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	370	440 : PERSONA CONTROLADA	0.00	32,700.00	42,196.65	576.72	0.00	8,219.79	0.00	0.00	635.61	0.00	0.00	29.42	84,358.19	
AOI00014100273	5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	1,040	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	865.09	0.00	8,219.80	0.00	0.00	635.60	0.00	0.00	29.41	9,749.90	
AOI00014100274	0081401 - TRATAMIENTO DE GLAUCOMA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	2,300	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	720.90	0.00	325.00	0.00	0.00	1,441.81	0.00	0.00	0.28	2,487.99	
AOI00014100275	0081402 - CONTROL DE PACIENTES CON GLAUCOMA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	2,100	440 : PERSONA CONTROLADA	0.00	0.00	0.00	720.91	0.00	325.00	0.00	0.00	1,441.81	0.00	0.00	0.29	2,488.01	
AOI00014100285	5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	2,100	090 : PERSONA EVALUADA	0.00	0.00	0.00	5,100.00	1,441.81	0.00	2,000.00	0.00	1,441.81	0.00	0.00	0.38	9,984.00	

Anexo B-4 : POI EN EJECUCION Consolidado con programacion Financiera

150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086506 - EXAMENES DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN RETINA	1,600	090 : PERSONA EVALUADA	0.00	0.00	0.00	707.64	0.00	175.00	290.00	0.00	0.00	0.00	0.00	531.73	1,704.37
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086507 - EXAMENES DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN IMÁGENES DE RETINA	1	090 : PERSONA EVALUADA	0.00	0.00	0.00	606.54	0.00	150.00	290.00	0.00	0.00	0.00	0.00	531.73	1,578.27
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086508 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RETINOPATIA DIABETICA (RD) CON LASER	1	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125.00
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086509 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RETINOPATIA DIABETICA (RD) CON ANTIANGIÓGENICOS	1	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086510 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RETINOPATIA DIABETICA (RD) CON VITRECTOMIA	1	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086511 - CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA (RD)	110	440 : PERSONA CONTROLADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086605 - DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	1,950	090 : PERSONA EVALUADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086606 - TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	1,950	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,750.00
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086607 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES DE PÁRPADO	5	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086608 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES SUPERFICIALES DE CORNEA	10	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086609 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE ULCERA CORNEAL PERFORADA CON TRANSPLANTE DE CORNEA	5	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086610 - CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	470	440 : PERSONA CONTROLADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,750.00
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	2523817 ADQUISICIÓN DE CAMPÍMETRO, LÁMPARA DE HENDIDURA, AUTOQUERATÓMETRO Y MONITOR MULTI PARÁMETRO; ADENAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS	11	042 : EQUIPO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	264,436.00	381,532.00
OEL02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																
8,000	065 : INTERVENCIÓN	1,097,384.29	987,317.38	929,951.89	1,022,011.79	1,025,433.51	1,016,609.13	1,029,356.46	997,407.12	986,495.66	1,032,775.28	1,079,419.60	1,249,001.89	1,249,001.89	12,453,164.00	
AEI.01.02	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.															
Centro de Costo: 22 - DEPARTAMENTO DE MEDICINA																
OEL01	PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES															
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
4396201 - IDENTIFICACIÓN Y EXAMEN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACIÓN VULNERABLE	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	1,600	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	39,246.00	3,552.00	11,441.29	0.00	3,440.00	0.00	0.00	0.00	720.91	0.00	0.00	58,400.65
4396401 - DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	125	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	0.00	12,248.00	6,773.00	4,381.90	65.00	5,150.00	0.00	65.00	720.90	0.00	0.00	585.19	29,988.99

Anexo B-4 : POI EN EJECUCION Consolidado con programacion Financiera

150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	50	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	9,111.18	15,345.92	2,271.09	0.00	78.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,060.00	0.00	0.00	0.43	29,866.62
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	35	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	0.00	0.00	2,271.08	3,840.00	104.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,060.00	0.00	0.00	0.43	9,275.51
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	150	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	78.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,060.00	0.00	0.00	0.43	3,138.43
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	150	394 : PERSONA TRATADA	0.00	999.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.03	1,000.00
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	150	394 : PERSONA TRATADA	0.00	3,999.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	4,000.00
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	1,400	438 : PERSONA TAMIZADA	0.00	0.00	288.00	0.00	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	538.00
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	10	436 : NIÑO ATENDIDO	0.00	0.00	144.00	0.00	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	394.00
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	42	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	144.00	0.00	0.00	0.00	375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	519.00
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	55	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	0.00	144.00	0.00	0.00	0.00	375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	519.00
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	800	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	860.00	0.00	0.00	720.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.45	1,581.35
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	17	207 : GESTANTE ATENDIDA	0.00	998.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	998.40
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	25	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	998.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	998.40
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	3,500	438 : PERSONA TAMIZADA	0.00	0.00	3,993.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,993.60
VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES B PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	S/.	Monto POI
AOI00014100221	0515001 - LESIONES MEDULARES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	5,000	087 : PERSONA ATENDIDA	6,117.18	6,409.04	7,697.18	6,611.31	6,713.94	15,520.97	7,693.37	7,104.74	9,455.62	8,499.54	19,420.63	10,457.41	111,700.93	
AOI00014100222	0515002 - AMPUTADOS DE MIEMBRO INFERIOR	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	400	087 : PERSONA ATENDIDA	3,823.22	4,005.64	4,810.74	4,132.07	4,196.22	9,700.61	7,693.48	7,104.75	9,455.63	8,499.56	19,420.64	10,457.44	93,300.00	
AOI00014100223	0515003 - AMPUTADOS DE MIEMBRO SUPERIOR	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	155	087 : PERSONA ATENDIDA	3,823.24	4,005.63	4,810.70	4,132.04	4,196.22	9,700.61	7,693.48	7,104.75	9,455.63	8,499.56	19,420.64	10,457.44	93,299.94	
AOI00014100224	0515004 - ENFERMEDAD MUSCULAR Y UNION MIONEURAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	1,600	087 : PERSONA ATENDIDA	5,352.53	5,607.91	6,735.03	5,784.90	5,874.70	13,580.83	7,693.48	7,104.75	9,455.63	8,499.56	19,420.64	10,457.44	105,567.40	
AOI00014100225	0515005 - LESIONES DEL NERVO PERIFERICO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	21,600	087 : PERSONA ATENDIDA	7,646.47	8,011.30	9,621.48	8,264.14	8,392.43	19,401.21	7,693.48	7,104.75	9,455.63	8,499.56	19,420.64	10,457.44	123,968.53	
AOI00014100226	0515006 - TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	11,600	087 : PERSONA ATENDIDA	7,646.47	8,011.30	9,621.48	8,264.14	8,392.43	19,401.21	7,693.48	7,104.75	9,455.63	8,499.56	19,420.64	10,457.44	123,968.53	

Anexo B-4 : POI EN EJECUCION Consolidado con programacion Financiera

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN	3,850	090 : PERSONA EVALUADA	16,665.44	16,625.84	15,956.87	17,442.09	16,945.73	27,016.19	14,476.51	14,710.15	13,405.79	14,374.98	28,059.59	21,430.97	217,110.15
5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOTENSIVAS O HIPERGlicémica EN PACIENTES DIABETICOS	DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN	3,850	087 : PERSONA ATENDIDA	5,903.70	6,736.91	6,759.80	7,051.19	10,179.40	8,892.03	12,127.10	11,470.32	9,488.97	9,720.20	24,059.73	102,103.18	214,492.53
5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN	3,850	087 : PERSONA ATENDIDA	11,807.40	13,473.82	13,519.61	14,102.37	20,358.80	17,784.06	12,127.11	11,470.34	9,489.00	9,720.21	24,059.74	16,663.15	174,575.61
5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN	125	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	493.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	500.00
5001705 - VALORACION DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN	3,000	087 : PERSONA ATENDIDA	13,775.30	15,719.45	15,772.87	16,452.76	23,751.94	20,748.06	12,127.11	11,470.34	9,489.00	9,720.21	24,059.74	102,103.15	275,189.93
5001706 - MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD	DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN	1,200	087 : PERSONA ATENDIDA	7,871.60	8,982.55	9,013.07	9,401.58	13,572.54	11,856.04	12,127.11	11,470.34	9,489.00	9,720.21	24,059.74	16,663.15	144,226.93
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES AEL.01. 07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.																	
5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESION	DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN	1,200	394 : PERSONA TRATADA	12,452.40	11,878.79	12,339.83	12,618.60	12,706.50	12,692.70	14,603.00	14,002.37	13,999.16	14,102.64	14,935.41	15,547.17	161,878.57
5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICOTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN	2,500	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	1,793.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,087.00	0.00	0.00	2,100.38	7,980.55
5005197 - REHABILITACION PSICOSOCIAL	DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN	35	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,175.00	0.00	0.00	0.00	8,175.00
5005926 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.	DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN	2,000	438 : PERSONA TAMIZADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	116.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	570.00	686.00
5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN	520	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	580.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	420.00	1,000.00
5005192 - INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN	332	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	1,430.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	569.25	2,000.00
5005194 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN	220	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	3,882.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	117.80	4,000.00
0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN	230	394 : PERSONA TRATADA	8,301.60	7,919.20	8,226.55	8,412.40	8,471.00	8,461.80	14,603.00	14,002.36	13,999.17	14,102.63	14,935.41	15,547.18	136,982.30
0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN	1,950	394 : PERSONA TRATADA	20,754.00	19,797.99	20,566.39	21,031.00	21,177.50	21,154.50	14,603.00	14,002.37	13,999.16	14,102.64	14,935.41	15,547.17	211,671.13
5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN	125	212 : EGRESO	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,653.00	4,453.00
0070618 - ATENCIÓN DE PERSONAS CON INTOXICACIÓN ALCOHÓLICA GRAVE	DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN	200	212 : EGRESO	0.00	0.00	1,034.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,966.00	5,000.00
0070629 - TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA LAS PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO	DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN	638	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	4,184.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,087.00	0.00	0.00	2,100.37	10,371.45

Anexo B-4 : POI EN EJECUCION Consolidado con programacion Financiera

DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	3329113 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	550	206 : PAREJA PROTEGIDA	310.20	225.40	260.29	377.16	386.40	276.00	342.35	324.71	324.68	324.68	369.24	387.07	3,908.18
DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	3329114 - CONDON FEMENINO	550	206 : PAREJA PROTEGIDA	413.60	360.64	416.46	0.00	386.40	165.60	342.35	324.71	324.68	324.68	369.24	387.07	3,815.43
DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	3329115 - IMPLANTE	1,400	206 : PAREJA PROTEGIDA	517.00	450.80	572.63	1,077.60	1,104.00	717.60	342.35	324.71	324.68	324.68	369.24	387.07	6,512.36
DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	3329117 - EXTRACCIÓN O REMOCIÓN DEL IMPLANTE	55	083 : PACIENTE ATENDIDO	775.50	676.20	780.87	0.00	0.00	662.40	342.35	324.71	324.68	324.68	369.24	387.07	4,967.70
DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	8,000	087 : PERSONA ATENDIDA	4,305.00	3,690.00	4,228.10	4,385.00	4,690.00	4,789.00	1,505.34	1,487.00	1,486.86	1,486.86	1,674.66	1,775.24	35,503.06
DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	3329202 - CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACION FAMILIAR	50	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,505.33	1,487.00	1,486.86	1,486.86	1,674.67	1,775.25	9,415.97
DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL	60	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,505.33	1,487.00	1,486.86	1,486.86	1,674.67	1,775.25	9,415.97
DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	80	016 : CASO TRATADO	3,774.29	3,461.12	7,601.09	2,650.67	2,408.33	2,404.13	8,128.84	7,478.85	7,193.76	7,409.14	8,000.45	14,559.01	75,069.68
DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	1,500	016 : CASO TRATADO	37,742.94	34,611.20	76,010.93	26,506.69	24,083.32	24,041.36	8,128.84	7,478.84	7,193.81	7,409.12	8,000.42	14,559.02	275,766.49
DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	100	016 : CASO TRATADO	6,290.49	5,768.53	12,668.49	4,417.78	4,013.89	4,006.89	8,128.84	7,478.84	7,193.81	7,409.12	8,000.42	14,559.02	89,936.12
DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	3329408 - HIPOEMESIS GRAVIDICA	230	016 : CASO TRATADO	8,806.70	8,075.94	17,735.88	6,184.91	5,619.43	5,609.65	8,128.84	7,478.84	7,193.81	7,409.12	8,000.42	14,559.02	104,802.56
DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	430	016 : CASO TRATADO	8,806.69	8,075.95	17,735.88	6,184.89	5,619.44	5,609.65	8,128.84	7,478.84	7,193.81	7,409.12	8,000.42	14,559.02	104,802.55
DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRAS RELACIONADAS	650	016 : CASO TRATADO	18,871.47	17,305.60	38,005.46	13,253.34	12,041.66	12,020.68	8,128.84	7,478.84	7,193.81	7,409.12	8,000.42	14,559.02	164,268.26
DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	90	016 : CASO TRATADO	5,032.39	4,614.83	10,134.79	3,534.22	3,211.11	3,205.52	8,128.84	7,478.84	7,193.81	7,409.12	8,000.42	14,559.02	82,502.91
DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	370	016 : CASO TRATADO	12,580.98	11,537.07	25,336.98	8,835.56	8,027.77	8,013.79	8,128.84	7,478.84	7,193.81	7,409.12	8,000.42	14,559.02	127,102.20
DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO	55	016 : CASO TRATADO	5,032.39	4,614.83	10,134.79	3,534.22	3,211.11	3,205.52	8,128.84	7,478.84	7,193.81	7,409.12	8,000.42	14,559.02	82,502.91
DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	650	016 : CASO TRATADO	12,580.98	11,537.07	25,336.97	8,835.56	8,027.77	8,013.79	8,128.84	7,478.84	7,193.81	7,409.12	8,000.42	14,559.02	127,102.19
DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.	210	209 : PARTO COMPLICADO	35,534.71	31,160.58	35,524.80	23,773.60	35,195.22	50,297.65	57,122.36	57,328.72	44,460.09	48,481.27	46,333.33	52,529.02	517,741.35
DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	140	209 : PARTO COMPLICADO	53,302.06	46,740.86	53,287.21	35,660.40	52,792.83	75,446.48	57,122.36	57,328.73	44,460.09	48,481.28	46,333.34	52,529.01	623,484.65
DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	3329701 - CESAREA	2,600	210 : CESAREA	122,152.59	116,267.87	129,486.07	415,232.52	689,287.87	574,650.46	244,064.76	249,305.56	540,373.09	130,712.28	256,134.03	181,850.90	3,649,518.00

Anexo B-4 : POI EN EJECUCION Consolidado con programacion Financiera

150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES		3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FOLICO	350	224 : GESTANTE SUPLEMENTADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.11	485.46
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES		0087901 - ADOLESCENTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	431 : ADOLESCENTE ATENDIDA	0.00	0.00	3,792.00	199.80	1,850.00	136.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.20	5,995.00
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES		3325404 - VACUNACION NIÑO RECIENTE NACIDO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	4,000	218 : NIÑO PROTEGIDO	18,121.62	18,789.78	16,729.67	16,862.80	15,095.19	12,853.31	4,412.55	4,352.43	4,338.57	3,644.56	8,766.61	5,644.69	129,611.78
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES		3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	95	218 : NIÑO PROTEGIDO	0.00	1,445.37	1,003.77	3,372.56	3,354.50	3,213.35	4,412.57	4,352.45	4,338.59	3,644.59	8,766.62	5,644.62	43,548.99
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES		3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	40	218 : NIÑO PROTEGIDO	1,449.73	0.00	0.00	0.00	1,677.24	1,606.66	4,412.57	4,352.45	4,338.59	3,644.59	8,766.62	5,644.62	35,893.07
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES		3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	80	218 : NIÑO PROTEGIDO	3,261.89	2,890.74	2,342.15	1,686.28	1,677.24	1,606.66	4,412.57	4,352.45	4,338.59	3,644.59	8,766.62	5,644.62	44,624.40
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES		3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	5	016 : CASO TRATADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,606.66	4,412.57	4,352.45	4,338.59	3,644.59	8,766.62	5,644.62	32,766.10
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES		3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	270	218 : NIÑO PROTEGIDO	6,161.35	5,420.13	5,018.90	5,058.84	5,031.73	4,819.99	4,412.57	4,352.45	4,338.59	3,644.59	8,766.62	5,644.62	62,670.38
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES		3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	170	218 : NIÑO PROTEGIDO	5,436.48	5,420.13	6,691.87	5,058.84	5,031.73	4,819.99	4,412.57	4,352.45	4,338.59	3,644.59	8,766.62	5,644.62	63,618.48
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES		3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	1,655	436 : NIÑO ATENDIDO	0.00	0.00	38,540.96	0.00	15,693.92	580.00	0.00	0.00	155.00	0.00	1,050.00	237.12	56,257.00
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES		3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	115	218 : NIÑO PROTEGIDO	1,812.16	2,168.05	1,672.97	1,686.28	1,677.24	1,606.66	4,412.57	4,352.45	4,338.59	3,644.59	8,766.62	5,644.62	41,782.80
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES		2520322 ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORA, REFRIGERADORA, CONGELADORA Y ECOCARDIOGRAFO; EN EL(LA) EESS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	5	042 : EQUIPO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	151,800.00	151,800.00
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES		PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	006 : ATENCIÓN	2,023,011.91	1,990,079.31	2,146,569.77	2,030,077.54	2,140,891.99	2,048,270.90	2,223,521.18	222,721.31	250,757.19	646,630.44	527,160.83	3,043,233.63	19,292,926.00		
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES		ACTIVIDAD REGULAR DE INMUNIZACIONES DE PERSONAS MAYORES DE 5 AÑOS	191 : PERSONA PROTEGIDA	2,702.00	71,297.09	84,060.00	44,480.00	229,400.00	137,900.00	47,600.00	0.00	0.00	20,524.00	10,703.00	0.91	648,667.00		
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES		25 - DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	016 : CASO TRATADO	22,704.00	20,439.00	27,571.47	26,086.40	25,423.92	26,574.51	25,762.58	16,671.50	16,642.64	15,830.62	19,645.29	41,422.07	284,774.00		

Anexo B-4 : POI EN EJECUCION Consolidado con programación Financiera

150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	AOI00014100075	3330602 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	60	016 : CASO TRATADO	13,755.42	12,432.97	14,040.42	35,336.17	39,649.46	39,850.09	27,810.92	21,312.04	26,106.88	38,869.57	36,323.09	58,523.18	364,010.21
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	AOI00014100076	3330603 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	15	016 : CASO TRATADO	13,755.42	12,432.97	14,040.42	35,336.17	39,649.46	39,850.09	27,810.92	21,312.04	26,106.88	38,869.57	36,323.09	58,523.18	364,010.21
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	AOI00014100077	3330604 - NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERIAS (HTA, INFECCION, DM Y RPM)	30	016 : CASO TRATADO	0.00	0.00	0.00	0.00	17,668.08	19,824.73	19,925.05	21,312.04	26,106.88	38,869.57	36,323.09	58,523.18	266,363.54
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	AOI00014100078	3330605 - BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	360	016 : CASO TRATADO	27,510.83	24,865.93	28,080.85	70,672.36	79,298.90	79,700.19	27,810.92	21,312.04	26,106.88	38,869.57	36,323.09	58,523.18	519,074.74
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	AOI00014100079	3330606 - OFTALMIA DEL RECIEN NACIDO	15	016 : CASO TRATADO	0.00	0.00	0.00	26,502.13	29,737.10	29,887.57	27,810.92	21,312.04	26,106.88	38,869.57	36,323.09	58,523.18	295,072.48
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	AOI00014100080	3330608 - SIFILIS CONGENITA	30	016 : CASO TRATADO	0.00	9,324.72	10,530.31	0.00	29,737.10	29,887.57	27,810.92	21,312.04	26,106.88	38,869.57	36,323.09	58,523.18	288,425.38
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	AOI00014100081	3330609 - ONFALITIS	8	016 : CASO TRATADO	0.00	0.00	3,510.10	8,834.04	9,912.37	9,962.52	27,810.92	21,312.04	26,106.88	38,869.57	36,323.09	58,523.18	241,164.71
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	AOI00014100082	3330610 - SEPSIS NEONATAL	156	016 : CASO TRATADO	34,388.54	31,082.41	35,101.04	88,340.42	89,211.29	69,737.66	27,810.92	21,312.04	26,106.88	38,869.57	36,323.09	58,523.18	556,807.04
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	AOI00014100083	3330611 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	600	016 : CASO TRATADO	68,777.09	62,164.83	66,691.98	88,340.42	99,123.65	99,625.23	27,810.92	21,312.04	26,106.88	38,869.57	36,323.09	58,523.18	693,668.88
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	AOI00014100084	3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	250	016 : CASO TRATADO	34,388.55	31,082.42	35,101.04	88,340.42	99,123.65	99,625.23	27,810.92	21,312.04	26,106.88	38,869.57	36,323.09	58,523.18	596,606.99
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	AOI00014100085	3330613 - CONVULSIONES NEONATALES	32	016 : CASO TRATADO	0.00	0.00	0.00	35,336.17	39,649.46	39,850.09	27,810.92	21,312.04	26,106.88	38,869.57	36,323.09	58,523.18	323,781.40
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	AOI00014100087	3330615 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO	144	016 : CASO TRATADO	24,071.98	21,757.69	17,550.52	61,838.30	49,561.83	49,812.62	27,810.92	21,312.04	26,106.88	38,869.57	36,323.09	58,523.18	433,538.62
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	AOI00014100088	3330616 - HIDROCEFALIA CONGENITA	6	016 : CASO TRATADO	0.00	0.00	7,020.21	0.00	0.00	19,925.05	27,810.92	21,312.04	26,106.88	38,869.57	36,323.09	58,523.18	235,890.94
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	AOI00014100089	3330617 - PALADAR HENDIDO (FISURA LABIO PALATINO)	20	016 : CASO TRATADO	6,877.71	6,216.48	7,020.21	17,668.08	19,824.73	19,925.04	27,810.92	21,312.04	26,106.88	38,869.57	36,323.09	58,523.18	286,477.93
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	AOI00014100090	3330618 - DISPLASIA EVOLUTIVA DE CADERA	0	016 : CASO TRATADO	0.00	0.00	7,020.21	0.00	9,912.37	0.00	27,810.92	21,312.04	26,106.88	38,869.57	36,323.09	58,523.18	225,878.26
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	AOI00014100091	3330701 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN	286	016 : CASO TRATADO	35,144.55	35,087.56	43,387.08	36,795.98	34,072.46	35,109.05	23,870.29	22,832.15	26,783.21	22,901.80	26,625.38	28,403.99	371,013.50
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	AOI00014100092	3330702 - RECIEN NACIDO DE BAJO PESO AL NACIMIENTO (< 2500GR)	286	016 : CASO TRATADO	46,859.38	46,783.40	57,849.47	36,795.98	34,072.46	35,109.05	23,864.33	22,832.19	22,437.54	22,901.82	26,625.43	28,372.84	404,503.89
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	AOI00014100093	3330703 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	32	016 : CASO TRATADO	11,714.85	11,695.85	14,462.36	12,265.33	11,357.49	11,703.02	23,864.33	22,832.19	22,437.54	22,901.82	26,625.43	28,372.84	220,233.05
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	AOI00014100094	3330704 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	56	016 : CASO TRATADO	0.00	0.00	0.00	12,265.33	11,357.49	11,703.02	23,864.33	22,832.19	22,437.54	22,901.82	26,625.43	28,372.84	182,359.99
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	AOI00014100095	3330705 - SEPSIS NEONATAL	150	016 : CASO TRATADO	35,144.55	35,087.56	43,387.08	24,530.65	22,714.97	23,406.03	23,864.33	22,832.19	22,437.54	22,901.82	26,625.43	28,372.84	331,304.99

FIRMA



CUMPA C.

